



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY



1987-2022

**Libro Conmemorativo de la Fundación
de la Facultad de Ciencias Jurídicas**



E1

FACULTAD DE
CIENCIAS JURIDICAS





**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

Casa 
Editora

Consejo Editorial Universidad del Azuay

Dr. Francisco Salgado Arteaga, PhD
Rector

Dra. Genoveva Malo Toral, PhD
Vicerrectora Académica

Dra. Raffaella Ansaloni, PhD
Vicerrectora de Investigaciones

Dis. Toa Tripaldi Proaño, MsC
Directora de la Casa Editora

Autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Dr. José Chalco Quezada
Decano

Dr. Guillermo Ochoa Rodríguez, PhD
Subdecano

Dra. Ana María Cordero, PhD
Coordinadora de la Escuela de Derecho

Ing. Antonio Torres Dávila
**Coordinador de la Escuela de
Estudios Internacionales**

Comité Editorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Dr. Guillermo Ochoa Rodríguez
Abg. Ana María Bustos Cordero
Ing. Antonio Torres Dávila
Dra. Ana Isabel Malo Martínez
Dra. Diana García Orellana

Colaboradores en esta publicación

Dr. Francisco Salgado Arteaga, PhD
Dra. Genoveva Malo Toral, PhD
Dra. Raffaella Ansaloni, PhD
Dis. Toa Tripaldi Proaño, MsC.
Dr. Guillermo Ochoa Rodríguez, PhD
Dra. Ana María Bustos Cordero, PhD
Dr. Juan Cordero Íñiguez
Abg. Diego Jadán-Heredia
Dr. Santiago Jaramillo Malo
Abg. Sebastián Medina Altamirano
Diego Xavier López-Jara
Soledad Flores Palacios
Daniel Alejandro Suárez Torres
Citlally Pilco Diveni

Diseño y diagramación Ilustración de portada Fotografía

Jesley Segura Rivera
Andersson Sanmartin

Corrección de Estilo Verónica Andrade

Impresión
el Print Lab / Universidad del Azuay
Cuenca - Ecuador 2022

ISBN: 978-9942-618-02-3
e-ISBN: 978-9942-618-03-0



Índice

- 13 Prólogo**
Dr. Francisco Salgado Arteaga, PhD
Rector - Universidad del Azuay
- 15 Introducción**
Dr. José Chalco Quezada
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas
- 19 Surgimiento de la
Facultad de Ciencias Jurídicas**
Dr. Juan Cordero Íñiguez
Primer Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas
- 33 Cuando las personas quedan**
Dr. Santiago Jaramillo Malo
Profesor
- 47 La Facultad de Ciencias Jurídicas
en relación con los Objetivos de
Desarrollo Sostenible**
Dr. Guillermo Ochoa Rodríguez, PhD
Subdecano
Facultad de Ciencias Jurídicas
- 57 La Escuela de Derecho a sus 35 años**
Dra. Ana María Bustos Cordero, PhD
Coordinadora
Escuela de Derecho
- 61 La Escuela de Estudios Internacionales:
de lo glocal a la nueva sociedad pospandemia**
Ing. Antonio Torres Dávila
Coordinador
Escuela de Estudios Internacionales

- 67 El Consultorio Jurídico Gratuito:
su impacto en la sociedad**
Abg. Sebastián Medina Altamirano
Coordinador Consultorio Jurídico
- 73 Vinculación con la colectividad:
una articulación necesaria**
Dr. Esteban Segarra Coello
Coordinador de Vinculación
- 77 La investigación en la
Facultad de Ciencias Jurídicas**
Abg. Diego Jadán-Heredia
Coordinador de Investigaciones
- 85 Los estudiantes de Derecho a
propósito del arte de lo bueno y de lo justo**
Diego Xavier López-Jara
Estudiante
Escuela de Derecho
- 87 La Carrera de Derecho
y sus estudiantes**
Soledad Flores Palacios
Presidenta Comité Escuela de Derecho
- 89 La Carrera de Estudios
Internacionales, su enfoque global**
Daniel Alejandro Suárez Torres
Presidente Comité
Escuela de Estudios Internacionales
- Citlally Pilco Diveni
Vicepresidente
Escuela de Estudios Internacionales
- 101 Claustro de profesores; personal administrativo
y de apoyo de la Facultad de Ciencias Jurídicas
del año 2022**



Prof. Francisco Salgado Arteaga, rector de la Universidad del Azuay, fundador de la Escuela de Estudios Internacionales.



Prólogo

Los generacionales han pasado literalmente por nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas: algunos estudiantes de hoy son hijos de los graduados o profesores de sus primeras épocas, otros, son nietos de sus fundadores y forjadores. En estos cinco lustros, esta vibrante comunidad académica ha crecido en visibilidad y prestigio, llegando a ser una de las mejores del país y situándose a la altura del mundo. Los jóvenes colegiales aspiran a estudiar en nuestra Facultad con mucha expectativa; sus escuelas de Derecho y Estudios Internacionales son las primeras opciones a la hora de elegir la carrera que habrá de inspirar sus vidas.

Monseñor Luna, al pedir en mayo de 1987 la creación de la Facultad, planteaba la necesidad de una comunidad que formara a los jóvenes *para vivir las exigencias sociales, económicas, políticas y culturales* de una sociedad en crecimiento y en crisis, que no buscaran el oficio del pleito y del litigio, sino que se acercaran al verdadero ejercicio del derecho y a la aspiración de la justicia. Su llamado es logro y proyecto permanente, realidad que florece en sus profesores y graduados; horizonte que inspira a sus catedráticos y discípulos. La fortaleza de crecer como una comunidad nómada en el campus, en sus albores, le dio la savia que la nutre y, que en nuestros días, florece en un buen lugar al que ascienden los jóvenes a recibir sus clases en una edificación que el proyecto CEELA ha valorado como modelo en la región latinoamericana.

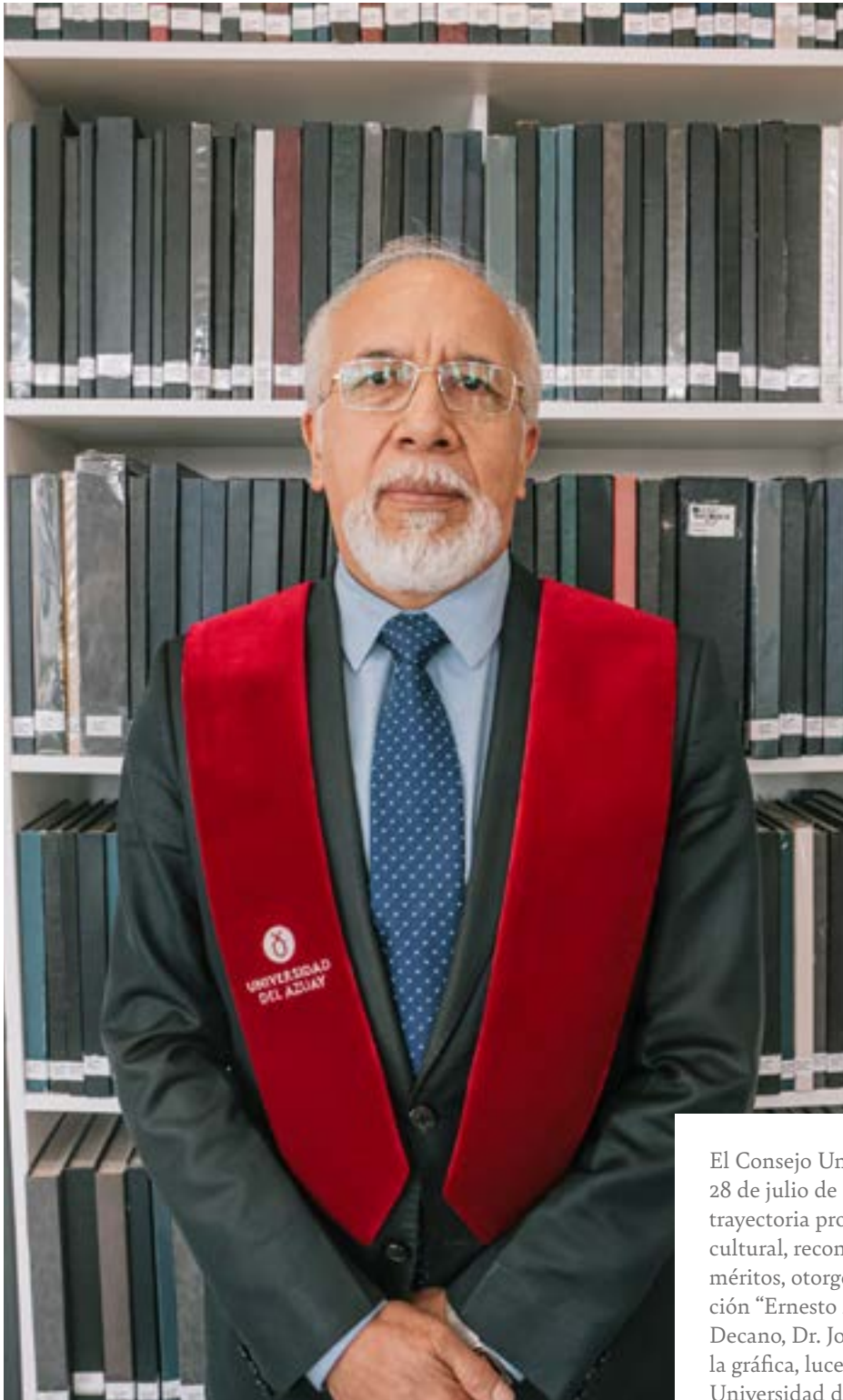
La Facultad propicia la praxis de una ética cosmopolita, que vive el mundo con sus avances y sus trances, que entiende que somos tan fuertes como la más débil de las criaturas, que propicia la consecución de los derechos, de los mínimos necesarios para incluir a todas las personas en un futuro de esperanza, de paz, de justicia y de instituciones sólidas. La misión de la universidad

en todo tiempo es la de anticipar el futuro deseable que queremos para la sociedad toda, pensándolo y viviendo en el aquí y ahora de nuestra comunidad. Los objetivos de desarrollo sostenible nos proponen una nueva forma de vivir -siempre en movimiento, siempre en búsqueda-necesaria para avanzar hacia la realización, a plenitud, de la persona y de la comunidad.

En este libro que celebra 35 años de vida de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, se encuentran los pensamientos, experiencias y aspiraciones de una polifonía de voces de diferentes generaciones, de alumnos y educadores, que recorren las huellas de su historia y trazan los esbozos del futuro, que narran acontecimientos y avizoran posibilidades. Estas indagaciones y perspectivas son un manantial fresco para reconocer su legado e inspirar su porvenir; para vivir a plenitud este tiempo-espacio siempre joven, con el conocimiento y la ciencia, la cultura y el arte que encontramos a raudales.

Para que nuestra comunidad universitaria y la sociedad, a la que se debe, pueda mirar al futuro con esperanza, debemos reconocer -como dice la Carta de la Tierra- que, en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Para ello es importante comprender la gran comunidad de la vida de la que somos parte y nuestra Facultad es el buen lugar en el que podemos empezar a celebrarla.

Dr. Francisco Salgado Arteaga, PhD
*Rector de la Universidad del Azuay
quien desempeña brillantemente
su segundo período; fundador de la
Escuela de Estudios Internacionales*



Dr. José Chalco Quezada, Decano de la Facultad

El Consejo Universitario, en sesión del 28 de julio de 2022, considerando su trayectoria profesional, académica y cultural, reconociendo y resaltando méritos, otorgó la máxima Condecoración “Ernesto Álvarez Álvarez” a nuestro Decano, Dr. José Chalco Quezada. En la gráfica, luce la beca de Forjador de la Universidad del Azuay que le fue concedida en Sesión Solemne.



Exordio a un relato de compromisos y acciones

La humana existencia, materia y espíritu, se manifiesta en concepciones y acciones de seres inteligentes en la búsqueda de modos y soluciones para crecer como individuos y sociedad; nos conduce, necesariamente, a reflexionar acerca del pasado, presente y futuro. Lo pretérito y el ahora confluyen en una realidad de satisfacciones o decepciones, pero la proyección al futuro determinará el ser y el deber ser que anhelamos.

La Facultad de Ciencias Jurídicas tiene una rica historia; ahora descrita en las páginas de esta especial edición. Una leal y justa mirada de autoridades, docentes y estudiantes; de quienes la vislumbraron y trabajaron hasta lograr su creación, de sus primeras autoridades y docentes, y de quienes han llegado a sus cálidas aulas como discípulos. Es decir, vidas que con su presencia y esfuerzos han cimentado objetivos y prestigio.

Alcanzar un buen nombre es difícil, sostenerlo y llegar a fortalecerlo es aún más difícil. Celebramos 35 años de actividades académicas. Dos prestantes Escuelas: Derecho y Estudios Internacionales; nacidas para constituirse en forjadoras de juventud dando su aporte efectivo a la justicia, a la economía, a la política, a la producción y al comercio; reconocidas socialmente dentro y fuera del país por sus ejecutorias y resultados.

Hoy miramos al futuro. Nos preguntamos ¿a dónde vamos? ¿Qué esperamos?, y su respuesta no tiene aplazamiento porque fijará lo que también, ahora mis-

mo, queremos y construimos. Las bases de nuestro futuro estarán firmes en la medida de hacer vivenciales los principios, la visión y los valores fijados en el Estatuto, cuerpos legales y reglamentarios que nos rigen, particularmente, en la debida gestión de responsabilidades, que sobre todo es profunda vocación.

Hemos de propender hacia más investigación acreditada por estándares nacionales e internacionales. Ciencia, arte, cultura, innovación y vinculación en simultánea producción haciendo auténtica Academia: crítica, deliberante, forjadora de buenos profesionales e íntegros ciudadanos.

En la búsqueda de la verdad, si nos guiamos por la razón la reconoceremos como tarea inagotable hacia un adelante infinito. Si coincidimos en ese camino nos proveerá de armonía y solidarias acciones, mas, si en su búsqueda recorremos los caminos del egoísmo y fanatismo, seguro sobrevendrá la confrontación sin percatarnos que avanzamos por erradas vías. El camino de su indagación es único; en esta maravillosa tarea no caben los relativismos. Miremos hacia adelante, si hemos de mirar atrás que sea para enmendar o identificar las virtudes.

Más pluralismo en el pensamiento, honestidad, diversidad, inclusión y participación para enriquecer experiencias y contribuir a soluciones armoniosas con fuerza e inteligencia. Erradicar perversas estrategias que enarbolan la radicalización de las reales o supues-

tas contradicciones, sin quedarnos en los problemas sino encontrando soluciones. Vamos todos contra la corrupción. Vamos por la transparencia y rendición de cuentas como cultura y ética social.

Al implementar las mallas innovadoras de las carreras dando respuesta a los requerimientos de un mundo competitivo, hemos previsto asignaturas y aplicaciones para fortalecer la investigación, autocrítica y deliberación, la creatividad, el aprendizaje permanente y autónomo para asegurar la oportuna graduación. Empatía con los procesos en defensa del ambiente cuando estos no solo son discursos de temporada sino adeudos con la vida y el desarrollo sustentable.

En esta realidad es ineludible reforzar destrezas con el soporte de las nuevas tecnologías, lo cual también nos acercará más a la internacionalización de nuestras investigaciones, aportes científicos e imagen institucional.

Fomentamos un ambiente de estudio en el que las actividades con presencia física se complementan con el mundo virtual: redes académicas, *webinars*, bases de datos, archivos y bibliotecas digitales, etc., sin perder la esencia del ser humano provisto de inteligencia, autonomía y voluntad para el bien. La calidad académica seguirá siendo un reto permanente hacia la excelencia si la entendemos como imperdurable trayecto y no como destino.

La vinculación con la sociedad en la que distintivamente sea protagonista el estudiante, siempre tendrá como fin contribuir al servicio y las transformaciones sociales con el aporte de la investigación, apoyo científico y gestión interdisciplinar de cada escuela dentro de su pertinencia, perfil profesional y medición de efectivos resultados.

Después de esta referencia de actitudes, sea la oportunidad entonces para recalcar la base del pensamiento superior del Modelo Educativo de nuestra Universidad: “Un profundo amor a la Institución hasta defenderla apasionadamente, que nada grande se ha hecho en el mundo sin una gran pasión” (Universidad del Azuay, 2018).

Nuestro signo cristiano, el respeto en su más amplio sentido, nos motiva a la observancia de conductas que predisponen la práctica de principios, valores y políticas universitarias permanentes, identificando y soslayando, al mismo tiempo, las circunstancias nocivas que destruyen al ser y las instituciones.

Esta conmemoración celebra nuestra vida institucional con la satisfacción de tareas cumplidas. Consecuencia del sano encargo de quienes la idearon, la gestionaron y fundaron; de sus ilustrados y prestigiosos docentes; la calidad humana y el trabajo del personal administrativo y de servicios. Un día llegan para dejar su huella y memoria en cada espacio, en cada corazón.



Un especial agradecimiento al Rector de la Universidad del Azuay, profesor Francisco Salgado Arteaga que con su visión e inspirada ejecutividad nos guían. Y para desenvolvemos debidamente con la esencia y el concepto superior de Universidad, ahora contamos con infraestructura que además de funcional es elegante, moderna, sismo resistente y acogedora. Agradecimiento también a la gestión y apoyo recibido de las autoridades académicas y administrativas de la Universidad, de la Facultad, a sus profesores y administrativos. Una distintiva congratulación a los estudiantes de las Escuelas de Derecho y Estudios Internacionales cuyo proyecto de vida nos confiaron, para hacer juntos un trabajo disciplinado y de corresponsabilidades.

La historia académica y cultural de la Universidad de la Azuay, de Cuenca y el Ecuador seguirá escribiéndose cada día graficando las tareas de nuestra querida Facultad de Ciencias Jurídicas y siempre, como ahora, solo será un virtuoso relato de compromisos y acciones.

Dr. José Chalco Quezada
Decano



Dr. Juan Cordero Íñiguez, fundador y primer decano de la Facultad, exrector de la Universidad, Cronista Vitalicio de la Ciudad.



Surgimiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas

En 1986, quien escribe este artículo, tenía la calidad de Prorector con Monseñor Luis Alberto Luna Tobar, Arzobispo de Cuenca y primer personero de la que entonces era la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede en Cuenca y desde 1990 Canciller de la Universidad del Azuay, y con el doctor Claudio Malo González, responsable del área académica, pensamos que una institución, que anhelaba crecer y convertirse en una universidad autónoma, debía tener una Facultad de Ciencias Jurídicas. Se aňanzó esta idea por el interés que teníamos para mantener el prestigio nacional y local que había tenido Cuenca, gracias a sus eminentes juristas, en la segunda mitad del siglo XIX y en todo el XX.

Convocamos a una reunión al Doctor José Cordero Acosta, jurista de prestigio, formado en la Universidad de Cuenca y especializado en Madrid. Cruzamos las primeras ideas y nos ratificamos que debía ser esta nueva unidad académica, solo de ciencias jurídicas desde el primer año, sin unir, como lo hacía la Facultad de la Universidad de Cuenca, con algunas ciencias sociales.

Hubo reuniones en Quito con distinguidos juristas, entre los que estaban Hernán Salgado Pesántez, oriundo de Cuenca, Carlos Jiménez y Julio César Trujillo, y se preparó un p nsu m de carga horaria intensa, de manera que exclu a la posibilidad de que un estudiante estudie y trabaje simult neamente, como era lo usual en Cuenca, con la excepci n de que s  pod a laborar en un consultorio jur dico.

Toda la preparaci n deb a durar seis a os con asistencia diurna. Los cinco primeros estaban dedicados a las ciencias jur dicas y el  ltimo a una especializaci n en derechos econ micos, societarios o laborales.

Los objetivos de la Facultad quedaron definidos en una buena formaci n jur dica, en una incondicional vocaci n por la justicia, en la preparaci n seria para la formaci n de cuadros que asuman puestos directivos y que recuperen, para los juriconsultos, el derecho a desempe ar un papel preponderante en el proceso de legislaci n. Se pens  tambi n en los nuevos campos jur dicos que se presentaban en el mundo din mico del siglo XX como los procesos de integraci n econ mica y jur dica regionales, el surgimiento de empresas trasnacionales, en los nuevos sistemas de comercio y de relaciones econ micas mediante el uso de tarjetas de cr dito o de sistemas digitales, en las tendencias de defensa ecol gica, en los cambios sociales con reconocimientos de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, entre otras consideraciones trascendentes.

Aspiramos, desde la iniciaci n, a formar juristas m s que a informar sobre los contenidos de los c digos y leyes de la Rep blica, as  como a orientar a los estudiantes hacia un h bito de reflexi n y de valoraci n de la filosof a del Derecho, pues consideramos que con disciplina, el robustecimiento de buenos h bitos mentales, el acceso y los art culos, a trav s de los c digos, se har a m s f cil su trabajo.

Como responsable de la sede viajé a Quito para hacer los trámites de aprobación por parte del Rector padre Julio César Terán Dutari y del Consejo Académico de la Matriz. Lo anecdótico fue que no se abriría solo como Escuela de Derecho sino directamente como Facultad, de la que se me encargó el Decanato que estuvo asociado con el Prorrectorado.

El Consejo Académico de la sede escogió al Dr. José Cordero Acosta como Subdecano y decidió que hasta que se dé una organización final se adscriba a la Facultad de Ciencias Administrativas para contar con el apoyo del personal de secretaría. Transcurrido un corto tiempo, el Dr. José Cordero ascendió al Decanato y se mantuvo en funciones por varios periodos.

La metodología tendería a que las clases sean participativas, con análisis de casos y luego con aplicación de la normativa vigente, distinguiendo lo relevante de aquello que tenga menos trascendencia. Para tener una bibliografía actualizada se creó un fondo especializado en ciencias jurídicas y para ejercitar a los estudiantes en la redacción de artículos se planificó una revista.

La actualización de conocimientos se debían realizar de manera frecuente por lo que, constantemente, se han planificado seminarios, talleres, conferencias, mesas redondas hasta la actualidad.

El cuerpo de docentes es de alta calidad, desde sus inicios, pues corresponde a los mejores abogados o especialistas en las diversas asignaturas. Voy a recordar, en orden alfabético, a todos los fundadores y a casi todos los que se han incorporado posteriormente, doctores en Derecho: Remigio Auquilla Lucero (ex Decano), Esteban Carpio, Edgar Coello García, Hernán Coello García, quien sucedió a José Cordero en el Decanato; Raúl Cordero Íñiguez, Patricio Cordero Ordóñez (también Decano en su momento), Fabián Cueva y Cueva, José Chalco Quezada (actual Decano), Marcelo Chico Cazorla, Marco Jara Andrade (Economista), Luis Alberto Luna Tobar (Arzobispo y experimentado profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador), Jorge Maldonado Aguilar, Antonio Martínez Borrero, Alejandro Mendoza Orellana (Doctor en Filosofía y Letras), Jorge Morales Álvarez, Juan Morales Ordóñez, Leonardo Moreno Aguilar, Alberto Moreno Rodríguez (Sacerdote y teólogo), Homero Moscoso Jaramillo, Guillermo Ochoa Andrade, Jaime Ochoa Andrade, Hugo Quintanilla Ochoa, Pablo Regalado Peñaherrera, Alejandro Serrano Aguilar (Doctor en Filosofía y Letras e Ingeniero Civil), José Serrano González, Juan Tama Márquez, Gabriel Tenorio Salazar (Médico especializado en Medicina Legal), Rocio Salgado Carpio, Enrique Tamariz Baquerizo, Alfredo Vázquez Jaramillo; ejerció inicialmente la Secretaría de la Facultad el Dr. Luis Urgilés Contreras.



La Facultad comenzó a funcionar en el año 1987 y han transcurrido ya siete fecundos lustros. Es justo que se recuerde con varios actos culturales y una edición especial esta breve historia y los logros conseguidos por la Facultad y por sus ya numerosos egresados y graduados que han llegado a altas funciones públicas y privadas.

¡Enhorabuena a nuestra querida Facultad de Ciencias Jurídicas! Y felicitaciones a sus directivos presididos por el dinámico Dr. José Chalco Quezada, persona versada en Derecho y, además, uno de los mejores intérpretes de música en varios instrumentos y creador de La Tuna de la Universidad del Azuay, que acaba de obtener en Murcia el más alto galardón en un Certamen Internacional de Tunas Universitarias de España e Hispanoamérica.

Dr. Juan Cordero Íñiguez
Primer Decano



Primera Promoción de la Facultad de Ciencias Jurídicas del año 1993. De izquierda a derecha, profesores: Dr. Pablo Regalado (+), Soc. Humberto Balarezo (+), Dr. Remigio Auquilla Lucero, Dr. Jorge Maldonado Aguilar (+), Dr. Hernán Coello García (+), Dr. Edgar Coello García, Dr. Guillermo Ochoa Andrade, Dr. Antonio Martínez Borrero.



Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas del año 1998. Primera fila de izquierda a derecha: Dr. Olmedo Piedra Iglesias, Dr. Marcelo Chico Cazorla, Dr. Esteban Argudo Carpio, Dr. Remigio Auquilla Lucero, Dr. Jorge Maldonado Aguilar (+), Dr. José Serrano González (+), Dr. Hernán Coello García (+), Dr. Edgar Coello García. Segunda fila de izquierda a derecha: Dr. Leonardo Moreno Aguilar (+), Dr. Claudio Monsalve Merchán, Dr. Guillermo Ochoa Andrade, Dr. José Chalco Quezada.



*Lanzamiento del libro **Suspensión y Terminación del Contrato Individual del Trabajo** Presenta la obra el Dr. Francisco Salgado Arteaga, actual Rector de la Universidad del Azuay. Integra la mesa Directiva, de izquierda a derecha: Dr. Patricio Cordero Ordóñez; Dr. Hernán Coello García (+); Lic. Galo Fajardo Zuñiga; Dr. Guillermo Ochoa Andrade (autor de la obra).*



Inauguración del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad del Azuay en el año (1993) el Dr. Mario Jaramillo Paredes, Rector ofrece palabras en el acto inaugural, en la foto presentes, desde la izquierda: Dr. Bolívar Andrade Ormaza, Dr. Lautaro Ríos, Dra. Ximena Mejía, Dr. Mario Jaramillo Paredes, Dr. José Cordero Acosta (+), Dr. Eduardo Maldonado Seade, Dr. Jorge Maldonado Aguilar (+), Dr. Guillermo Ochoa Andrade.



Promoción del año 2003 de la Facultad de Ciencias Jurídicas. De izquierda a derecha, profesores: Dr. Jaime Ochoa Andrade, exsubdecano, Dr. Patricio Cordero Ordóñez, Dr. José Serrano González (+), Dr. Remigio Auquilla Lucero, Dr. Guillermo Ochoa Andrade, exsubdecano, Dr. Hernán Coello García (+).



*En sus 30 años, la Facultad de Ciencias Jurídicas entregó al **Dr. Alejandro Serrano Aguilar (+)** un reconocimiento a su trayectoria pública y académica. En la foto, de izquierda a derecha: Dr. José Chalco Quezada (Decano), Dr. Alejandro Serrano Aguilar y Dr. Francisco Salgado Arteaga (Rector).*



Autoridades de la Universidad del Azuay, profesores y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas en el año 2021, luego de una actividad de integración y confraternidad.



Equipo de Arbitraje conformado por estudiantes y profesores de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, que intervino en concursos internacionales.



Con las autoridades de la Facultad los profesores: Dr. Juan Morales, Dr. Santiago Jaramillo, Dr. Esteban Coello, Dr. Santiago Jara, Dr. Esteban Segarra y Dr. Olmedo Piedra.



Profesores y estudiantes de la Facultad del año 2006, consta el Dr. José Cordero Acosta, entonces Decano de la Facultad.



Autoridades y secretaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el año 2015, participando de la Ceremonia de Investidura.



Profesores y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas del año 2017.



Profesores y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas del año 2018.



Ceremonia por los 30 años de Fundación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, preside la mesa directiva el Rector de la Universidad del Azuay Dr. Francisco Salgado Arteaga constan además, Dr. Juan Cordero, los vicerrectores Dra. Martha Cobos e Ing. Jacinto Guillén y decano y subdecano de la Facultad.



Cuando las personas quedan

“Todo tiene su momento y cada cosa su tiempo bajo el sol...”, así inicia el capítulo tres del libro del Eclesiastés, con un hermoso poema sobre el paso inevitable del tiempo. Pero hoy, al haber transcurrido 35 años desde la fundación de nuestra querida Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, ese tiempo no pasa, al recordar a quienes la forjaron y le dieron vida, realce y honor con su presencia.

Cuando el 25 de mayo de 1987, el entonces arzobispo de Cuenca Monseñor Luis Alberto Luna Tobar, junto con el doctor Claudio Malo González y el doctor José Cordero Acosta, hombres comprometidos y apasionados por la justicia y la verdad, solicitaban al rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Cuenca —doctor Juan Cordero Iñiguez— el apoyo para la apertura de una tercera Facultad de Derecho en Cuenca (y la quinta en esta Universidad), sin duda lo hicieron con el firme convencimiento de que la misma iba a perdurar en el tiempo, para convertirse en un referente de la formación de nuevos juristas con sólida, renovada y humana visión y vocación de servicio, pues como expresaron en aquella carta, la nueva facultad contaría con “...los mejores talentos jurídicos que aún quedan en ejercicio y magisterio en esta ciudad...”.

Es así que en octubre de 1987, inicia la Carrera de Derecho en nuestra hoy querida Universidad del Azuay, con la apertura del primer ciclo, en el cual se impartieron las materias de Derecho Romano, a cargo de

Monseñor Luis Alberto Luna Tobar; Derecho Constitucional, a cargo del doctor José Cordero Acosta; Derecho Civil Personas, con el doctor Hernán Coello García; Teoría General e Introducción General al Derecho, con el doctor Juan Morales Ordóñez; y Metodología, con el doctor Alejandro Serrano Aguilar.

Sobre los primeros docentes que dieron vida a la Facultad, podemos decir que la palabra, vida y enseñanzas de onseñor Luna Tobar son presencia que perdura. Mencionar a José Cordero Acosta, quien además dirigió la Facultad por cinco períodos como Decano, es hablar del Derecho Penal en el Ecuador y de la buena política, la de la honestidad y del servicio, que tanta falta hoy le hace al país. No tuve la suerte de ser su alumno ya que cuando me hubiese correspondido, el Dr. Cordero Acosta ejercía con honor y altura la Presidencia del Congreso Nacional del Ecuador. Pero quienes fueron sus alumnos, dan fe de su capacidad, sabiduría y habilidad, para hacer del Derecho Penal un instrumento de paz y justicia social y una materia que todos los estudiantes querían recibir.

El solo mencionar al Dr. Hernán Coello García es apasionarse por el Derecho Civil, es viajar por la columna vertebral del Derecho para disfrutar de sus instituciones y ponerlas al servicio de la comunidad. Hombre de cercanía y escucha, quien hoy, desde la eternidad, seguirá sin duda redactando, con fino humor, su libro *Humor Negro en la Ley* (1998), magistral sátira a nuestra, tantas veces divertida y controvertida, legislación. La Facultad

tuvo el honor de ser dirigida en dos períodos por este ilustre jurista ecuatoriano.

El progreso, presencia, firmeza y respetabilidad de Cuenca en el contexto nacional, deben mucho, entre otros, a la figura de Alejandro Serrano Aguilar. Haberlo tenido desde el nacimiento de la Facultad, y durante casi toda la vida de la misma, es un honor y motivo de prestigio que por siempre perdurará.

Gracias a Juan Morales Ordóñez aprendimos a apasionarnos por la lectura, a analizar, razonar, debatir y contradecir al Derecho. En un momento fiel seguidor de Kelsen, luego, quizá por su gran visión y sentir humanista, se alejó de la teoría pura del derecho para buscar que el mismo se transforme y converja hacia lo que actualmente tanto necesita nuestra sociedad: la ética y la moral. Hoy, luego de 35 años, tenemos la suerte de seguir compartiendo su presencia, experiencia, conocimientos, anécdotas, cercanía, caballerosidad y jovialidad.

La Facultad continuó acentuando su presencia y afirmando su prestigio, cuando para el período 1988-1989, incorporó a grandes y queridos maestros que acompañaron por muchos años su camino, como los doctores José Serrano González, Jorge Morales Álvarez (quien aún nos honra con su presencia), Marcelo Chico Cazorla y Homero Moscoso Jaramillo.

José Serrano González, apasionado por la lectura, la historia y la filosofía; hombre de letras, de cultura, jurista, maestro y por sobre todo, amigo. En cada una de sus clases descubríamos algo nuevo, basado en las anécdotas que, sobre la historia, tanto conocía y transmitía con singular y excepcional habilidad. De esos profesores con quien nadie quería que la clase termine, supo acercarse a cada estudiante para compartir la vida, pues él la vivía a plenitud. De carácter firme, pero solidario y preocupado por las inquietudes y necesidades de las personas, era justo e impulsaba a creer en el ser humano. La Facultad lo tiene, sin duda, entre sus grandes regalos.

Al aforismo latino *ad pedem litterae* —uno de los tantos con los que el Dr. Jorge Morales Álvarez nos hacía conocer, entender y aprender con alegría el derecho civil y romano— podríamos anteponerle la palabra *magister*, para definir y agradecer a un “maestro al pie de la letra”. Recordado y querido por todos los estudiantes, hoy continúa en la Facultad engrandeciendo su nombre y enriqueciendo la formación profesional de miles de estudiantes que hemos tenido la alegría de nutrirnos con sus enseñanzas. “Nadie nos entiende. Firman: Los Acervos” escribió, en alguna ocasión, un estudiante en el pizarrón antes de que el maestro Jorge Morales ingresara al curso. Al mirar la frase escrita se retiró el saco y, marcador en mano, explicó a los acervos con paciencia y diáfana claridad, como lo hacía siempre, aún con las más confusas y difíciles instituciones del Derecho Romano y Civil convirtiendo, de esta manera, al estudio en un placer.



Entender y creer en un mundo más cercano, colaborativo, solidario, justo, equitativo y sin fronteras, era posible a través de las clases de Derecho Internacional con el reconocido y apreciado jurista Marcelo Chico Cazorla. Abogado de consulta, con gran criterio y equilibrio, siempre comprometido con el crecimiento de la Facultad, dejó un gran legado que es necesario reconocer.

Homero Moscoso Jaramillo, notario de larga y reconocida trayectoria por sus conocimientos, profesionalismo y honorabilidad, también contribuyó por muchos años a forjar la Facultad. Junto con los ya mencionados doctores Coello García y Morales Álvarez, fueron parte del claustro docente que consolidó el Derecho Civil en la Facultad.

Los ilustres doctores Patricio Cordero Ordóñez, Tarquino Orellana Serrano, Edgar Coello García y Leonardo Moreno Aguilar, pasan a engrandecer la Facultad en el año 1990, para aportar sus conocimientos y experiencia en los cursos superiores con materias de especialización y así incrementar la, ya para entonces reconocida, excelencia académica de la carrera de Derecho.

Es así que la Facultad despuntó en la formación del Derecho Administrativo con dos eminentes juristas en la materia, como son los Doctores Patricio Cordero Ordóñez y Tarquino Orellana Serrano. La presencia del Dr. Cordero Ordóñez, fue trascendental para el desarrollo de la Facultad, pues la dirigió durante cuatro períodos,

llevando a cabo una gran gestión para su consolidación. El Derecho Administrativo, siempre complejo, era magistralmente desarrollado gracias a la experiencia, conocimientos y don de gentes de los citados maestros. Muy queridos y siempre recordados, tienen su sitio de honor en la Facultad.

Cuando el Derecho Societario tomó auge e inició su desarrollo en la ciudad, el Dr. Edgar Coello García era, sin duda, su máximo exponente. Abogado y ex Intendente de Compañías de Cuenca, es un referente en la materia, no solo a nivel local, sino nacional. Sin embargo, quienes fuimos sus alumnos, por encima de sus claros y profundos conocimientos, supimos valorar, aún más, su don de gentes, generosidad profesional e impercedera amistad. Así como en el Derecho Societario y en el Derecho Romano es un referente el Dr. Coello García, lo fue en el Derecho Tributario Leonardo Moreno Aguilar. Otro gran ser humano que todos recordamos con enorme aprecio y gratitud.

Para el año 1991 la Facultad se honra en recibir a los Doctores José Chalco Quezada y Jaime Ochoa Andrade.

En la actualidad, la facultad tiene el privilegio de ser dirigida, por segunda ocasión, por el Maestro José Chalco Quezada, quien por más de treinta años continúa entregándonos su experiencia, conocimientos y amistad. Tuve la suerte de ser su alumno cuando el Dr. Chalco Quezada formaba parte de la Corte de Justicia del Azuay,

siendo uno de los jueces de mayor trayectoria, respeto y honorabilidad. Su experiencia práctica y sapiencia doctrinal, sumados a su don de gentes y sencillez, motivaban a sus alumnos a no decaer en los estudios y a mantener vivo el ánimo de convertirse en Abogados. Jurista de consulta en la rama civil y procesal, hoy además regala música y alegría a la Universidad, a través de la Tuna Universitaria, de quien es su mentor y director.

Jaime Ochoa Andrade, reconocido abogado y por mucho tiempo Fiscal Provincial, complementó el área del Derecho Penal con su gran conocimiento del Derecho Procesal. Muchos años la Facultad tuvo el privilegio de contar con su bagaje profesional. Siempre atento a las inquietudes de los estudiantes, fue un docente para compartir y acompañar.

Entre los años 1991 y 1992 ingresan los Doctores Antonio Martínez Borrero, Guillermo Ochoa Andrade y Esteban Argudo Carpio, quienes tienen a su cargo el área del Derecho Laboral. El Dr. Martínez Borrero además honró a muchas generaciones en la formación del Derecho Mercantil. Reconocido jurista y abogado de consulta, distinguió con su presencia a la Facultad por casi treinta años. El Doctor Guillermo Ochoa Andrade, de gran prestigio profesional en la Ciudad, es también recordado como uno de los profesores que dieron nombre a la Facultad. Queridos profesores y amigos que, con sencillez y diáfana sabiduría, hacían de las aulas y de los pasillos universitarios un lugar para permanecer.

De esta manera, al cumplir nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas 35 años de vida, realizamos un pequeño pero cálido homenaje a quienes la forjaron durante sus primeros seis años. En los siguientes años se sumaron otros docentes de gran prestigio, sin que podamos dejar de mencionar, por su calidad y calidez humana, así como por sus grandes y sólidos conocimientos en muchas ramas del derecho, al querido Doctor Jorge Maldonado

Aguilar o al Doctor Remigio Auquilla Lucero, quien dirigió la Facultad por un período.

Hoy la Facultad, con “casa propia” gracias al empuje del actual Decano José Chalco Quezada y a la decisión del Rector de la Universidad del Azuay, Francisco Salgado Arteaga, sigue fiel a los principios que motivaron su creación y que constan plasmados en el documento de 25 de mayo de 1987 que se anexa a este escrito como vivo testimonio que perdura. Sin duda, bajo esos principios, y bajo la mirada de quienes le dieron vida, la Facultad seguirá abriendo sus aulas para ayudar a la construcción de una sociedad de oportunidades, de paz, de justicia y equidad, desde el Derecho, y ahora también desde los Estudios Internacionales. Una Facultad que hoy camina y continúa siendo referente nacional y a la cual, en el transcurso de los años, nos incorporamos y lo siguen haciendo, docentes que un día fuimos alumnos y que hoy procuramos seguir el legado que estos grandes maestros dejaron sentado para la posteridad.

“Viva la Universidad, vivan los profesores, vivan todos y cada uno de sus miembros, resplandezcan siempre...” es parte de la letra del *Gaudeamus Igitur*, el himno universitario que nuestro querido Rector Francisco Salgado Arteaga, nos ha motivado a vivirlo a plenitud. Se dice que las personas pasan y que las instituciones quedan. Pero en nuestra Facultad sus forjadores y queridos maestros siempre quedarán en las aulas y en los corazones de quienes compartimos su presencia, para seguir viviendo, con su recuerdo, la alegría de ser parte de esta Facultad.

Dr. Santiago Jaramillo Malo
Profesor

ARQUIDIOCESIS DE CUENCA

Bolívar 764 - Alameda 48
CUENCA - ECUADOR

Teléfonos:
Arzobispado: Oficina: 827792
Residencia: 825893
Vicario General: 826824
Secretaría: 823651

Cuenca, 25 de mayo de 1987

Sr. Dr.
Juan Cordero Iñiguez,
Pro-Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Sede en Cuenca
C I U D A D.

Señor Doctor:

Quiero presentar a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede en Cuenca, la formación de una nueva Facultad que considero imprescindible para la evolución del pensamiento cristiano y de la justicia social, en un medio como el nuestro en el que se sienten profundamente las crisis morales ambientales y se nota el singular estado crítico del derecho, de la justicia y de la moral social.

De un tiempo a esta parte, mientras en el criterio común se elogiaba el sentido de estrecha relación con las exigencias ambientales guardado por la P.U.C.E., Sede en Cuenca, para la creación y mantenimiento de sus Facultades; también los mejores criterios y las voces más autorizadas nos hacían comprender la urgente necesidad de contar con una Facultad de Jurisprudencia que, orientada en la más sólida visión jurídica, fuera lo suficientemente efectiva como para determinar una preparación de sus formandos y educandos a vivir las exigencias sociales, económicas, políticas y culturales de una sociedad en crecimiento y en crisis.

No le puede ser extraño a Ud., Señor Doctor, el conocimiento de una realidad educativa de nuestro medio: las dos Facultades de Derecho que existen en la ciudad están estructuradas desde una visión jurídica que acaso tuvo validez en otro momento de la realidad social. Esa verdad nos da como consecuencia una plétora de estudiantes y profesionales del derecho que ejercen la profesión del pleito, el oficio de litigio, el servicio de una justicia su-

Facsímil de la petición de Fr. Luis Alberto Luna Tobar (+), Dr. Claudio Malo Gonzáles, Dr. José Cordero Acosta para la creación de la Facultad de Ciencias Jurídicas

ARQUIDIOCESIS DE CUENCA

Bolívar 764 - Apartado 46
CUENCA - ECUADOR

Teléfonos:
Arzobispado: Oficina: 827792
Residencia: 825953
Vicario General: 821824
Secretaría: 823851

- 2 -

tido de derecho. El oficio jurídico es tan poco cercano al real ejercicio del derecho y a la verdadera justicia, que en la conciencia común el descrédito profesional es tan grande como lo es el excepcional crédito de los pocos juristas honestos que aún ejercen en el medio. No existe en nuestra literatura científica aportes jurídicos de validez que digan de la eficacia y solvencia de lo dictado y aprendido en las cátedras cuencanas. Nadie se empeña en estudiar el fondo de derecho que está contenido en los viejos alegatos de los grandes maestros antiguos del derecho, tanto por miedo a comparar la actitud antigua con la ligereza presente, como a sentir la crisis de formación que cunde en la actual generación de juristas.

Todo esto nos ha hecho pensar a los que creemos en la vocación de servicio comunitario que debe caracterizar a los formadores universitarios, para acudir a una Universidad que desde el primer momento ha fundido sus valores en dos exigentes crisoles: el de una honestidad docente y el de una correspondencia lógica a las exigencias del medio. Creemos que una nueva Facultad de Derecho, estructurada desde una visión nueva de la vigencia e importancia del derecho en el actual mundo, sería una respuesta de la P.U.C.E., Sede en Cuenca, a la necesidad de Cuenca y al servicio de su comunidad.

Creemos que dentro de las mentalidades que congenian con el pensamiento de la P.U.C.E., Sede en Cuenca, están los mejores talentos jurídicos que aún quedan en ejercicio y magisterio en esta ciudad. Pensamos que también la ciudad, como conciencia y como exigencia comunitaria, mira hacia la P.U.C.E. buscando en ella lo que aún se puede encontrar en las instituciones básicas en defensa de los derechos humanos no politizados ni comercializados.

Todo esto nos lleva, Señor Pro-Rector, a presentar, por su noble intermedio al Consejo Directivo de su Universidad, que se admita a trámite esta petición que la firmo en apoyo de dos eminentes -

ARQUIDIOCESIS DE CUENCA

Bolívar 784 -- Apartado 46
CUENCA - ECUADOR

Teléfonos:
Arzobispado: Oficina: 827792
Residencia: 825955
Vicario General: 826824
Secretaría: 823651

- 3 -

comprometidos con la pasión por la justicia y la verdad.

Muy atentamente,

+ Fr. Luis Alberto Luna Tobar

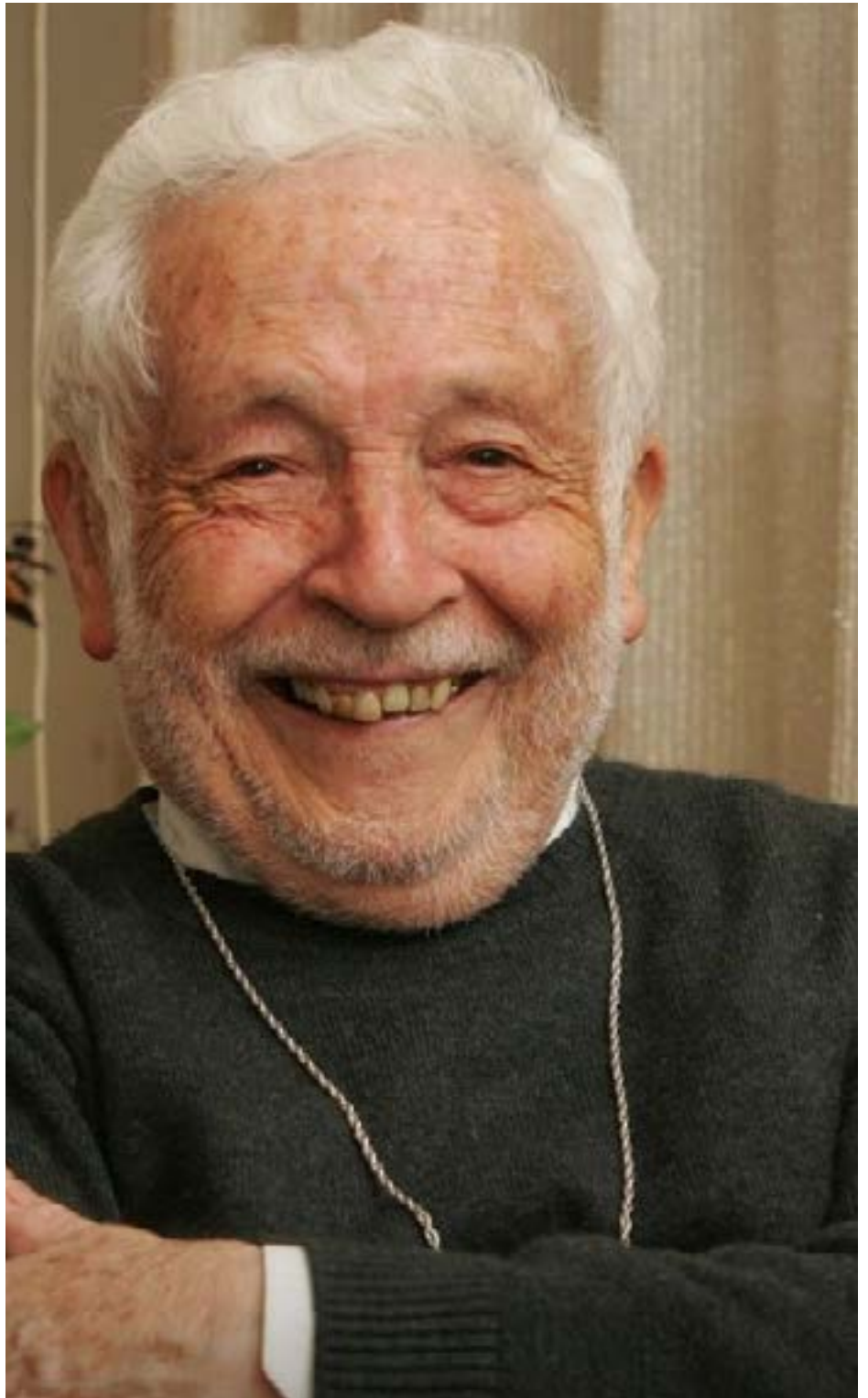
+ Fr. Luis Alberto Luna Tobar, O.C.D.,
Arzobispo de Cuenca.

[Signature]
Dr. Claudio Malo González

[Signature]
Dr. José Cordero Acosta



Dr. Mario Jaramillo, exrector de la Universidad e impulsor de la Facultad.



Monseñor Alberto Luna Tobar, fundador de la Facultad (+)

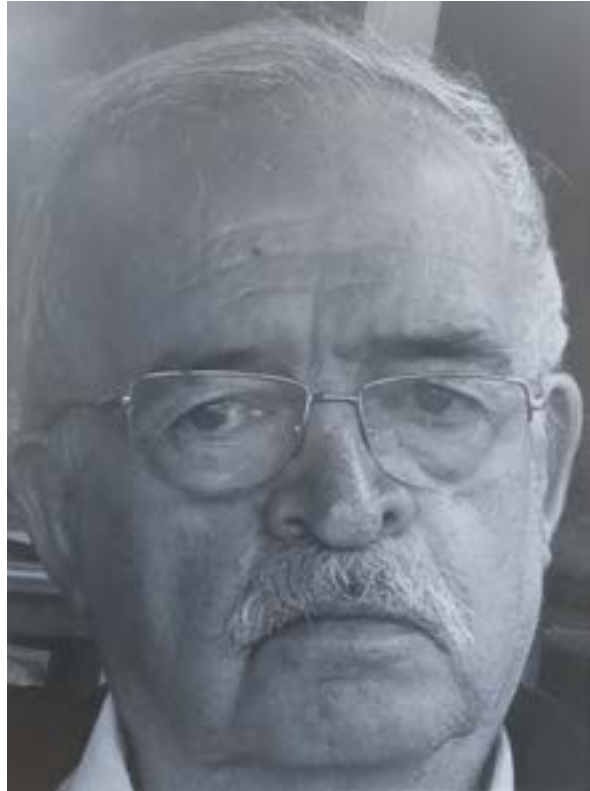


Claudio Malo González, fundador de la Facultad

**Galería de
exdecanos
de la Facultad**



Dr. Juan Cordero Íñiguez



Dr. José Cordero Acosta (+)



Dr. Hernán Coello García (+)



Dr. Patricio Cordero Ordoñez



Dr. Remigio Auquilla Lucero



Dr. Guillermo Ochoa Rodríguez, PhD. Subdecano de la Facultad

La Facultad de Ciencias Jurídicas en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, durante sus 35 años de fructífera labor académica, se ha constituido como un referente a nivel nacional en el campo del Derecho y de los Estudios Internacionales; pero a su vez, también por ser una Facultad con una clara visión humanista y con principios éticos sólidos. Ciertamente, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay se ha preocupado por cultivar la universalidad del saber, de humanizar la formación jurídica y de estudios internacionales. Asimismo, la estructura académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas en sus 35 años ha permitido que múltiples generaciones de profesionales accedan a una formación integral y se vinculen a los diversos sectores productivos del país con éxito y manteniéndose a la vanguardia profesional. El contexto mundial en constante transformación genera una expansión sin precedentes en el campo jurídico y de las relaciones internacionales, precisamente la visión académica de nuestra facultad ha permitido que la estructura académica responda a las exigencias del entorno social y tecnológico. Así, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, enmarcada en los lineamientos institucionales, se ha comprometido profundamente en promocionar y desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde un enfoque que permita incluirlos en la estructura y planeación académica de las carreras de Derecho y de Estudios Internacionales.

Así pues, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), toma como uno de los ejes de acción el fortalecimiento

de la educación superior, lo cual contribuye directamente al cuidado del medio ambiente, a la generación de un entorno de bienestar y prosperidad del ser humano, el mantenimiento de la paz, la justicia e instituciones sólidas que trabajen coordinadamente desde un sistema de gobernanza multinivel. Bajo la línea de acción determinada por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, sobre Educación de Calidad, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, ha implementado diversos procesos institucionales, científicos y técnicos que han demostrado que la calidad en la educación constituye el denominador común que se mantiene en el transcurso de los procesos formativos profesionales. Las nuevas dinámicas de interacción social, la digitalización de la educación superior, la formación profesional a tono con las realidades del entorno, el fortalecimiento de la investigación, de la vinculación de la sociedad y la promoción de un entorno que reconoce la profesionalización docente de calidad han generado que la facultad se proyecte como un referente a nivel nacional e internacional.

De igual forma, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, a través de sus carreras de Derecho y Estudios Internacionales, identificó, aplicando una visión científica y conforme la estructura de su perfil profesional, aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible que son abordados en sus mallas curriculares, actividades académicas, científicas y culturales.



Objetivos de Desarrollo Sostenible Identificados por las Carreras de Derecho y de Estudios Internacionales



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

Casa 
Editora

Escuela de Derecho



Objetivo 8: TRABAJO decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 10: Reducir INEQUIDADES

Reducir la desigualdad en y entre los países.



Objetivo 16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



Objetivo 17: ALIANZAS para los objetivos

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

Casa 
Editora

Escuela de Estudios Internacionales



Objetivo 8: TRABAJO decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 9: INDUSTRIA, innovación, infraestructura

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Objetivo 10: Reducir INEQUIDADES

Reducir la desigualdad en y entre los países.



Objetivo 16: Paz, JUSTICIA e instituciones fuertes

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



Objetivo 17: ALIANZAS para los objetivos

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En este sentido, el modelo educativo de la Universidad del Azuay y de su Facultad de Ciencias Jurídicas, guarda relación con el enfoque propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO), el cual destaca la importancia de un modelo de aprendizaje y de formación basados en la sostenibilidad. La Facultad de Ciencias Jurídicas se proyecta como un referente en la formación integral con una propuesta educativa transformadora y consecuente con una sociedad que requiere impulsar la sostenibilidad. Para ello, evidentemente, las estructuras curriculares de las carreras de Derecho y de Estudios Internacionales se encuentran articuladas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La implementación de una formación integral con un enfoque de sostenibilidad permite generar un proceso educativo que guarda una estrecha conexión con los diversos acontecimientos económicos, sociales, políticos, jurídicos y culturales del Estado. Las carreras de Derecho y de Estudios Internacionales de manera científica y académica, en su permanente proceso de fortalecimiento del perfil profesional, de la estructura curricular, de los procesos de vinculación con la sociedad, de las líneas y proyectos de investigación generaron un modelo educativo a tono con las exigencias del entorno, para lo cual han incorporado en su estructura diversas asignaturas que responden y tributan directamente a los ODS. En ese marco, la carrera de Derecho ha generado un proceso de fortalecimiento de las líneas de investiga-

ción y de vinculación con la sociedad; conviene precisar, además, que el fortalecimiento del Consultorio Jurídico y del Centro de Mediación constituyen una expresión pura del servicio profesional, académico y técnico en beneficio de la sociedad. El Consultorio Jurídico Gratuito y el Centro de Mediación, se han establecido como espacios en los que los futuros abogados se forman en la práctica profesional, lo que conlleva, además, el conocimiento real y preciso de los problemas sociales y la formulación de soluciones; además de que el aprendizaje se enriquece con la participación conjunta entre docentes y estudiantes. Así, la enseñanza del Derecho en relación con la sostenibilidad se proyecta como una forma para fortalecer el desarrollo justo y ético; manteniendo y cumpliendo los principios y valores necesarios para una formación profesional integral, sostenible y sensible a las necesidades de la sociedad.

Por su parte la Carrera de Estudios Internacionales, a través de su Centro de Internacionalización, ha generado un espacio en el cual confluye el conocimiento técnico y profesional de sus profesores y estudiantes, que colaboran directamente con el sector productivo, contribuyendo al fortalecimiento de la industria, de la innovación, reduciendo las desigualdades y afianzando alianzas para la consecución de objetivos de aquellos sectores productivos que requieren del acompañamiento técnico.



De este modo, la vocación de académicos y profesionales, que durante 35 años dieron vida e impulso a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, propició e impulsó la formación integral del individuo desde una óptica innovadora, que valora la importancia de nuevas metodologías educativas. De ahí que, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, se encuentra en la vanguardia de los procesos de transformación educativa y formativa de los futuros abogados y licenciados en estudios internacionales. En consecuencia, la progresiva y constante transformación educativa ha permitido que se pueda plasmar un plan estratégico que promueva la “Ética Humanista”. Como resultado, el futuro de la Facultad de Ciencias Jurídicas se encuentra trazado desde un enfoque que permite abrir el horizonte del conocimiento, con la aplicación de innovadoras metodologías y formas de entendimiento. Ciertamente, es un reto que hemos tomado y asumido con responsabilidad por todos los que hacemos y proyectamos nuestra Facultad.

Dr. Guillermo Ochoa Rodríguez, Ph.D.
Subdecano

La Escuela de Derecho a sus 35 años

La Escuela de Derecho de la Universidad del Azuay nace junto a la Facultad de Ciencias Jurídicas, gracias a la visión de ilustres representantes de la ciudad como el Dr. José Cordero Acosta, su primer decano, el Dr. Juan Cordero Íñiguez, el Dr. Claudio Malo González y el Padre Alonso Montero Mora.

La idea de crear una Facultad de Ciencias Jurídicas surge de la necesidad de formar profesionales del Derecho con capacidad crítica y una visión humanista, que reconocen las deficiencias del sistema desde un rol de corresponsabilidad en la generación de alternativas. Así, la Facultad fue instituida para “liberar a la ciencia del Derecho de las ataduras del formalismo clásico y de un positivismo rígido” (Escuela de Derecho, 2015, p.3), y promover un estudio del Derecho fundamentado en aspectos sociológicos y políticos, que permitan trasladar las necesidades sociales hacia la realización de la justicia.

Desde 1987, año en el que la Facultad de Ciencias Jurídicas empieza su tarea de formar profesionales en el Derecho, nuestra Escuela ha tenido importantes logros y un proceso permanente de adaptación y evolución, procurando con ello estar a la vanguardia de las necesidades sociales, políticas e institucionales que las Ciencias Jurídicas están llamadas a atender.

Hoy la Escuela de Derecho ha evolucionado y se ha transformado en una unidad académica que oferta una de las mallas académicas más innovadoras en el país y

que mantiene la formación esencial de las Ciencias Jurídicas, con lo cual garantiza el conocimiento y manejo de esta rama social en la que se encuentran asignaturas como: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Procesal y Derecho Laboral; que junto a ello, reconocen la importancia y trascendencia de las ramas como: Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Mercantil, Derecho Societario y Derecho Tributario que se integran a la formación como pilares fundamentales en el estudio de la carrera. Asimismo, se proyecta hacia las necesidades que la sociedad global y plural demandan, razón por la cual innova su oferta académica al integrar cátedras esenciales como: Género y Derecho, Derecho Ambiental, Medios Alternativos de Solución de Conflictos, Propiedad Intelectual, Derecho de Competencia, Argumentación Jurídica y Litigación Oral. Todas estas logran integrarse en la malla con las Clínicas Jurídicas y las Prácticas Preprofesionales, asignaturas que pretenden consolidar el conocimiento y aplicarlos a las necesidades de nuestra realidad.

Nuestra Carrera es, sin duda, una de las opciones más integrales e integradoras para la formación de abogados de los Tribunales de la República, que parte desde el abordaje de los fundamentos básicos y esenciales de las Ciencias Jurídicas, para emprender con ellos el estudio del Derecho e integrar el análisis e implementación de las nuevas tendencias y requerimientos en la rama del Derecho.

De esta manera, los horizontes que persigue la carrera de Derecho de la Universidad del Azuay son el respeto por la persona humana, su dignidad e integridad que han sido y son la base y esencia en el estudio y formación de nuestros abogados. Las nuevas tendencias jurídicas nos llevan, por supuesto, a reconocer y promover el respeto de una relación armónica y equilibrada con el medio ambiente y la naturaleza, así como, un reconocimiento de la dimensión global y diversa de las relaciones humanas, aspectos que son contemplados, reconocidos y estudiados en nuestras aulas.

En este escenario, la Facultad de Ciencias Jurídicas y, concretamente la Escuela de Derecho, se alinea con los Objetivos Globales del Desarrollo Sostenible y con su propuesta académica, proyectos de vinculación e investigación, congresos, seminarios, talleres y capacitaciones promueve el cumplimiento de importantes objetivos como: la educación de calidad, que se promueve a través de un acceso igualitario para hombres y mujeres, lo cual repercute en el cumplimiento de una igualdad de género; la reducción de desigualdades, al buscar que todos los procesos en los que participen nuestros estudiantes y profesionales se realicen en condiciones de equidad, igualdad de oportunidades y eliminación de discriminación; la consecución de paz, justicia e instituciones sólidas, al fomentar políticas públicas coherentes y pertinentes con las necesidades sociales, económicas y ambientales del país, así como, la eliminación de uno de los problemas institucionalizados: la corrupción; y

por supuesto, la generación de alianzas, que constituyen la herramienta y estrategia más importante que tiene nuestra Escuela para la consecución de sus objetivos. Esta estrategia se consolida través de la vinculación de la academia con el sector público, privado, comunitario e incluso en la esfera internacional, creando con ello habilidades y destrezas necesarias para abordar las problemáticas desde una visión integral y sistémica. Todo ello en el marco de una formación basada en el respeto y garantía de los derechos humanos, la promoción de la cultura de diálogo y paz, la igualdad de género y responsabilidad ambiental.

Nuestro deber como Escuela de Derecho ha sido y será concebir que la norma sea el instrumento de cambio social y de garantía de los derechos (Guerrero, 2018). Nuestro rol es el de formar profesionales comprometidos con el cambio social desde la garantía y ejercicio pleno de las libertades individuales, con conciencia social y con responsabilidad intergeneracional; por ello, un objetivo esencial de la formación de nuestros abogados es el de desarrollar en los profesionales un liderazgo social, orientado a la incidencia y cambio de las políticas públicas y el quehacer ciudadano en las diferentes esferas de su actuación, tanto en el sector privado, comunitario, público y social. Así también, se busca desarrollar en los profesionales capacidades y competencias orientadas a la gobernanza global y sostenible, que parten de las diferencias y reconocen el valor de estas como potencialidades para fomentar la cohesión social y la construcción



de sociedades justas, equitativas y resilientes, con una ciudadanía empoderada de los derechos y con responsabilidad social y ambiental a nivel intrageneracional e intergeneracional.

Nos hemos innovado, hemos crecido, nos hemos adaptado y aún tenemos grandes retos y desafíos que, con las mismas bases sólidas e ideales humanistas que crearon la Facultad, así como, con la experiencia y experticia de la selecta planta docente y la directiva administrativa, continuaremos trabajando por hacer de la Escuela de Derecho de la Universidad del Azuay la mejor del país y de la región.

Referencias bibliográficas

Escuela de Derecho. (2015). *Documento de Pertinencia. Estado Actual y Prospectiva*. Universidad del Azuay.

Guerrero, E. (2018). *La Enseñanza del Derecho como un Espacio de Conflictos en una Sociedad Diversa: Aportes para el Debate*. Revista de la Facultad de Jurisprudencia, (3), 81-97. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Dra. Ana María Bustos Cordero, PhD
Coordinadora Escuela de Derecho



Profesores y exestudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas en la celebración por los 50 años de fundación de la Universidad del Azuay.



La carrera de Estudios Internacionales: de lo glocal a la nueva sociedad pospandemia

Sin duda, el cambio de milenio fue un tiempo de transformación en varios aspectos, entre ellos no podía escapar la visión sobre una nueva carrera, una licenciatura que fomentara una visión holística de la problemática global desde todas sus complejidades (Abad, 2008). De esta forma, en el año 2000, el entonces vicerrector Francisco Salgado, hoy Rector de la Universidad del Azuay, Andrés Abad y Joaquín Moreno iniciaron una visión que luego, con el decidido apoyo del rector Mario Jaramillo, se plasmaría en la Escuela de Estudios Internacionales.

Como bien lo describe su fundador, el profesor Andrés Abad, la base primigenia de la propuesta fueron las artes liberales a través del análisis geopolítico de todo el orbe. Esto mediante la cátedra de estudios globales que se mantiene, hasta hoy, dentro de la dinámica de la evolución mundial y que funcionaría como eje desde el cual se trazarían las distintas líneas de la carrera.

Una de las aristas fundamentales de este proyecto, único en el país, era la de las Relaciones Internacionales, estudios que se desarrollan no solo desde la perspectiva diplomática del Derecho Internacional, sino como un análisis de los vínculos y relaciones políticas, de cooperación, científicas, culturales y que se complementan, como un círculo virtuoso, con los estudios sobre el comercio exterior y los negocios internacionales. En la praxis el comercio exterior y las relaciones internacionales mantienen una estrecha correspondencia interdepen-

diente que permiten el desarrollo económico, político y soberano de una nación.

Esta estructura básica tiene como foco de su desarrollo al ser humano, a través de sus diferentes manifestaciones en un contexto social, lo cual implica el uso de una comunicación como parte de su cultura. Con esta base, es de primordial importancia el manejo y suficiencia en idiomas como medio esencial de comunicación entre las personas. De esta manera, en el inicio de la carrera se consideraba el idioma inglés como uno de los más importantes, lo cual no cerraba la posibilidad del manejo de otros idiomas, ya que, en este caso particular, mientras más, mejor.

Esta visión de estudios complejos y multidisciplinarios bien balanceados, con claros objetivos académicos y de realización personal, se plasmó con el inicio de estudios de la primera promoción en septiembre de 2002 con 42 estudiantes, que desarrollaron sus estudios en una era cambios del orden mundial, tiempos de finalización y nuevos inicios de bloques y alternativas, de crisis y reconfiguración global.

Veinte años después, la dinámica geopolítica, cultural y socioeconómica se ha transformado, radicalmente, en todo el mundo. La pandemia de COVID-19, la crisis socioeconómica, la hegemonía de nuevos actores en el concierto mundial y la guerra ruso – ucraniana han causado un profundo cambio en el orden geopolítico y

cultural del orbe. No escapa a ningún criterio que esto también causa cambios dinámicos en la carrera de Estudios Internacionales.

Es así que, en esta nueva era de la posglobalización se ha tomado en cuenta determinar la competencia, conveniencia y pertinencia de realizar propuestas de cambios en la malla vigente; sobre la base de una visión presente y futura para la carrera; según las tendencias, necesidades y exigencias académicas y de la comunidad, en nuevos entornos y nuevas realidades dinámicas.

De esta forma se analizaron las materias en relación a las líneas de investigación en las cuales se han desarrollado los trabajos de titulación, proyectos de investigación y de vinculación donde participan docentes y estudiantes y, finalmente, las materias que se imparten desde Open University, siempre con un enfoque internacional.

La nueva malla mantiene el legado de los estudios originales, sobre la que se renuevan materias como emprendimiento, innovación y liderazgo, internacionalización y competitividad, y la enseñanza del inglés se transforma desde el estudio de la lengua inglesa a materias de alto nivel científico y técnico en este idioma como *diplomacy and foreign affairs*, *international business and global management* sin descuidar el análisis crítico y complejo de los problemas mundiales con la materia *global challenges and SDG*, única en el país.

En este cambio y sobre la base de que la globalización es una interrelación que permite la fácil y cotidiana inserción de un individuo o comunidad en una articulación e interdependencia superdinámica con todo el mundo, como una realidad en progreso, nos corresponde abrir el modelo de desarrollo a través de la internacionalización público - privada. Esto puede ser considerado como una gran oportunidad para el desarrollo en general, pues se tendría acceso a nuevos mercados e instituciones muy importantes, no obstante, deberíamos contar con elementos necesarios para hacer frente a los niveles exigidos por los tratados y estándares actuales o futuros. Así, la carrera brinda la posibilidad de aportar a la comunidad trabajando en la internacionalización de instituciones públicas y MIPYMES privadas con procesos de mejora continua y certificación que permiten optimizar el nivel competitivo a nivel internacional.

La Universidad del Azuay ha desarrollado un constante proceso de investigación acerca de la situación inicial y competitividad en todos los cantones de la provincia, además de varios proyectos de vinculación para el mejoramiento competitivo, de cara a la internacionalización de la provincia a través del Centro de Mejoramiento de la competitividad e Internacionalización del Azuay. Este centro tiene como misión apoyar en el mejoramiento competitivo, innovar y adaptar procesos y productos, recursos y capacidades para su internacionalización a través del acompañamiento sobre factores



críticos de éxito, mejorando su calidad y eficiencia para competir no solo en mercados internacionales sino también en mercados locales.

Referencias bibliográficas

Abad, A. (2008). Universidad Verdad: UDA 40 años.

Escuela de Estudios Internacionales. (2015). Documento de Pertinencia. Estado Actual y Prospectiva. Universidad del Azuay.

Ing. Antonio Torres Dávila
Coordinador
Escuela de Estudios Internacionales





UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

Casa
Editora

Autoridades de la Universidad del Azuay

De izquierda a derecha: Dra. Raffaella Ansaloni, Vicerrectora de Investigaciones; Dr. Francisco Salgado, Rector; Dra. Genoveva Malo, Vicerrectora Académica. Al fondo se puede apreciar las nuevas instalaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas.



Personal del Consultorio Jurídico Gratuito: Abg. Andrés Montalvo, Abg. Giancarlo Vignolo, Abg. Iván Ulloa, Abg. Paúl Castillo, Ing. Antonio Torres, Abg. Sebastián Medina, Dr. Néstor Quezada y Dra. Daniela Chalco.

Nuestro Consultorio ha sido acreditado por la Defensoría Pública del Ecuador con las máximas calificaciones; y merecido acuerdos de reconocimiento de la misma Institución por 2 años consecutivos como Consultorio Jurídico de Excelencia.



El Consultorio Jurídico Gratuito: su impacto en la sociedad

Las facultades de derecho, jurisprudencia o ciencias jurídicas de las diferentes universidades a nivel nacional, no podrán funcionar si no mantienen servicios de patrocinio, defensa y asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos económicos y grupos de atención prioritaria, así lo dispone el artículo 292 del Código Orgánico de la Función Judicial, en coherencia con la Constitución de la República. Esta disposición legal puede parecer únicamente el cumplimiento de un requisito para que las facultades de derecho puedan operar en nuestro medio, sin embargo, su alcance va mucho más allá ya que genera fuertes efectos en la sociedad y en la educación universitaria.

En consecuencia, el alcance de esta norma debe considerarse desde dos ópticas: por un lado, la protección de los derechos de aquellas personas que, por su estado, condición económica, social o cultural tengan dificultad o les sea imposible costear los servicios privados de un abogado en libre ejercicio; y, por el otro, la formación académica que reciben los estudiantes que realizan sus prácticas para perfilarse como futuros abogados.

Si bien la Carta Magna determina que toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y que en ningún caso podrá quedar en estado de indefensión, se debe conocer que los servicios legales de patrocinio y defensa que brindan los consultorios jurídicos universitarios no deben ser direccionados a todas las personas en general. Estos servicios deben concentrarse en aquellas personas

de escasos recursos económicos y grupos vulnerables que requieran atención prioritaria, para que no cause efectos de competencia desleal hacia el resto de profesionales del derecho que tienen una justa aspiración económica a consecuencia de su ejercicio profesional.

En este sentido, se interpreta que el beneficiario de un servicio jurídico gratuito universitario no constituye únicamente aquella persona que tiene problemas de carácter económico, independientemente de ello, existen otros parámetros que confluyen y deben ser considerados. Por ejemplo, la exclusión social es una figura más amplia, que trasciende lo económico e inclusive alcanza a diversas situaciones sociales, culturales y psicológicas de un individuo. Por ello, dentro de este servicio gratuito se incluye, además, a los grupos vulnerables que requieren de una atención prioritaria como las personas adultas mayores, personas con discapacidad, etc.

Desde esta perspectiva, el Consultorio Jurídico de la Universidad del Azuay causa un fuerte impacto, cumpliendo un rol trascendental en la sociedad al velar por los derechos de los usuarios que se encuentran en desventaja, a fin de transformar un mundo colmado de desigualdades. Además, este espacio se constituye en garante del acceso a la justicia de manera gratuita al formar parte de la Red Complementaria a la Defensa Jurídica Pública, es decir, coadyuva con el servicio que realizan los defensores públicos, al efectuar su misión constitucional, siguiendo sus políticas, directrices, procesos de calificación y capacitación con la finalidad de cumplir con altos estándares de calidad.

En el ámbito del derecho existen diferentes maneras de practicar la abogacía. Por un lado, encontramos la importancia de quienes se enfocan en brindar asesoría legal a fin de evitar que los problemas inminentes de la vida cotidiana se transformen en conflicto. Por otro, encontramos imponentes litigantes que hacen eco de sus posturas y defienden sus ideales y los de sus clientes a capa y espada. Pero también encontramos aquellos que abogan por una cultura de paz, pretendiendo aplicar mecanismos alternativos que permitan alcanzar el ansiado ganar-ganar; y, aquellos dedicados al estudio, desarrollo y transformación del Derecho mediante la investigación. Sin embargo, la visión de los consultorios jurídicos universitarios es distinta ya que aplica la abogacía desde su función social colocándola al servicio de los más necesitados.

Mediante la figura de prácticas preprofesionales se fomenta el involucramiento de estudiantes y egresados de las diferentes facultades de derecho, a la defensa de los derechos de los más necesitados. Los futuros abogados, aún estudiantes, entran en contacto directo con su entorno por medio de la prestación del servicio de asesoría y patrocinio legal, constituyéndose en un mecanismo idóneo que permite restituir a la sociedad el beneficio de la educación superior por medio de la defensa del interés público.

Desde la creación de los consultorios jurídicos gratuitos universitarios, existe un importante cambio de enseñanza. A diferencia del sistema clásico, en donde prima la cátedra magistral, análisis de la normativa vigente y su aplicación a casos hipotéticos, la práctica preprofesional complementa esta enseñanza y forma mejor al futuro profesional al constituirse en el espacio idóneo para fomentar la correspondencia entre la teoría y la práctica gracias a su vinculación en procedimientos reales. Se establece una relación horizontal entre el abogado-tutor y el estudiante-practicante para fomentar sus destrezas, escuchar y extraer información del usuario, despertar sus habilidades de estudio de caso y emplearlas estratégicamente para defender sus derechos. En este sentido, la misión de los abogados tutores no es solo la de orientar y aplicar las herramientas jurídicas que giran en torno a los conocimientos que los estudiantes han adquirido en las aulas, sino además, concientizar la responsabilidad social que nutre su profesión.

La modernización de la enseñanza del derecho, va de la mano con su función social, misma que se vio marcada con la pandemia por COVID-19, en donde un mismo usuario podía tener hasta 4 procesos distintos a consecuencia de la pérdida de empleo. En estos casos, por un lado, se encontraba el aspecto laboral, con la eventual pérdida de empleo que incidía en lo económico y social; pero, por el otro, se evidenciaron fuertes repercusiones en el plano familiar, habiéndose disparado los casos de violencia y divorcios o procesos de disminución de pen-



siones alimenticias por la modificación de las circunstancias económicas que permitió la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario.

En este sentido, el practicante adopta un rol mucho más activo en la sociedad. A diferencia de aquel estudiante que recibía clases y colocaba su mayor esfuerzo por atender frente a un dispositivo electrónico para mejorar su preparación, los practicantes de derecho que asistían al Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad del Azuay y su Centro de Mediación, no podían dejar de atender a los usuarios en semi o total presencialidad. Los procesos judiciales o administrativos en curso que se sustancian en un juzgado, inspectoría, junta cantonal, etc., requieren de la suscripción física de demandas y escritos con pruebas o anexos, debiendo tener contacto con el respectivo usuario, aspecto que representó la existencia de un papel más activo del estudiante en la sociedad, comprometido con el servicio al prójimo para que no quede en la indefensión.

No es tarea fácil recibir y asesorar a personas de escasos recursos o de sectores vulnerables de la sociedad. Muchas veces, se requiere de una labor multidisciplinaria en la que previamente se deba derivar a departamentos psicológicos, de género o médicos, que entiendan la situación real por la que pasa el usuario, para que en lo posterior o de manera simultánea, fortalezcan su estado para poder iniciar o continuar con el patrocinio jurídico correspondiente.

Por este motivo, se debe entender que, para llevar a cabo el proceso de asesoría y patrocinio de un usuario de un consultorio jurídico gratuito universitario, desde un enfoque académico, existen varios elementos que deben ser considerados. El primero, constituye el conocimiento previo teórico adquirido en las aulas para poder aplicarlas al caso concreto. El segundo, como señalan Duque, Quintero & Duque (2014), lo integran los sujetos popularizadores, es decir, el personal que brinda el servicio constituido tanto por los abogados tutores, responsables de las diferentes estrategias jurídicas que ejecutan en el proceso judicial, como por los estudiantes practicantes que emplean sus conocimientos, se cuestionan y desarrollan sus destrezas al tener la oportunidad y el privilegio de atender directamente al usuario, en lugar de ser un caso simulado. En tercer lugar, es indispensable la existencia del usuario en estado con riesgo de encontrarse en vulnerabilidad o indefensión, benefactor de los servicios legales gratuitos.

De estos tres elementos esenciales, los dos últimos constituyen el fin y razón de ser de todo consultorio jurídico gratuito. La práctica como complemento de los estudios que obtienen los estudiantes, a la vez que desarrollan destrezas para construir una nueva sociedad. El estudio es fundamental, pero no menos importante que el esfuerzo para traducir el lenguaje técnico jurídico a las expresiones más sencillas y comprensibles para el entendimiento del usuario, en algunos casos con estudios universitarios, en otros, sin un nombre o una identidad

debido a que no consta en registro alguno y por lo tanto no puede beneficiarse de una vacuna, siendo este precisamente el motivo de su demanda.

El usuario, cuando recibe una sentencia declarando o reivindicando un derecho, cambia. El practicante y el abogado tutor, cuando sirvió de instrumento en la defensa de este usuario y sus derechos, también cambia. El compartir una sonrisa o acompañar una lágrima al final del proceso cuando se declara una paternidad, un derecho de alimentos, un régimen de visitas o una indemnización, sin duda, cambia a las personas y tiene un fuerte impacto a la sociedad cuencana y el mundo en general.

Al brindar un servicio jurídico gratuito se está contribuyendo con el planeta al aportar directamente al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, también llamados Objetivos Mundiales. Constituyen mecanismos conducentes a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, encontrándose vigentes a partir del año 2016. Los objetivos cumplidos desde el enfoque del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad del Azuay son: el objetivo 8 al defender a los trabajadores y con ello constituirse en garantes de sus derechos; el objetivo 10 con el objeto de reducir las desigualdades; por último, el objetivo 16, orientado a promover sociedades pacíficas e inclusivas que permitan la aplicación y ejercicio de los derechos.

En consecuencia, adoptando el criterio de Duque, González & Quintero (2012), es falsa la afirmación de que los consultorios jurídicos no responden a las necesidades de una comunidad, debido a que su naturaleza y cuantía

de los procesos que tramitan son limitadas a asuntos sin relevancia social. Todo lo contrario, este tipo de consultorios cumplen un rol que permite que los futuros abogados tengan un papel más activo y comprometido con la transformación social. Además, la formación académica del estudiante se encuentra enriquecida por la relación que existe entre la aplicación de la teoría a casos reales de sus usuarios donde no existe margen de error.

Referencias bibliográficas

Duque Quintero, S., Quintero Quintero, M. & Duque, D. (2014).

Sobre Una Conceptualización de la popularización del Derecho en la educación superior. Zona Próxima, (21), 65-77.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-94442014000200006&lng=en&tlng=es

Duque Quintero, S., Quintero Quintero, M. & Duque, D. (2012).

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2251/1/La%20popularizacion%20del%20derecho%20en%20elconsultorio%20juridico%20Una%20propuesta%20por%20una%20educacion%20juridica%20con%20relevancia%20social.pdf>

Abg. Sebastián Medina Altamirano
Coordinador del Consultorio Jurídico Gratuito



*Casa de Servicio a la Sociedad de la Universidad del Azuay
en la que funciona su Consultorio Jurídico Gratuito*



***Claustro de profesores; personal administrativo y de apoyo de la
Facultad de Ciencias Jurídicas del año 2022***

Primera Fila, de izquierda a derecha: Sra. Ninfa Miranda, Ab. Daniela Chalco, Dra. Susana Vázquez, Lcda. Mónica Martínez, Econ. Gabriela Fajardo, Dra. Ana María Bustos, Dr. Guillermo Ochoa, Dr. José Chalco Quezada (Decano), Dra. Genoveva Malo (Vicerrectora Académica), Dr. Francisco Salgado Arteaga (Rector), Dra. Rafaella Ansaloni (Vicerrectora de Investigaciones), Dra. Ana Isabel Malo, Ab. Estefanía Romero, Ing. María Inés Acosta, Dra. Claudia Campoverde, Lcda. Priscila Verdugo, Dra. Lariza Robles, Lcda. Diana García, Ing. Alexandra Bermeo, Cpa. Ximena Abril.

Segunda Fila, de izquierda a derecha: Lcdo. Adrián Alvarado, Dr. Santiago Jara, Ab. Santiago Vega, Dr. Olmedo Piedra Andrade, Dr. Eduardo Palacios, Ab. Sebastián Medina, Dr. José Chalco Salgado, Dr. Santiago Jaramillo, Dr. Xavier Bermúdez, Dr. Teodoro González, Dr. Edy Calle, Dr. Esteban Coello, Dr. José Vázquez, Dr. Sebastián López, Dr. Javier Cordero.

Tercera fila, de izquierda a derecha: Ing. Fernando Lima, Sr. Edwin Chocho, Ing. Antonio Torres, Dr. Jorge Morales, Mgtr. Damiano Scotton, Ab. Andrés Montalvo, Dr. Nestor Quezada, Dr. Boris Barrera, Dr. Pablo Galarza, Dr. Geovanny Sacasari, Ab. Juan Carlos Cordero, Econ. José Vera, Dr. Esteban Segarra, Dr. Tiberio Torres y Dr. Diego Jadán

Vinculación con la colectividad: una articulación necesaria

Una de las acciones más importantes relacionadas al principio de pertinencia de las universidades es la de emprender actividades relacionadas a la vinculación con la sociedad, más aún cuando en esta última década se han emprendido esfuerzos que nos lleven a concluir sobre la importancia de estrechar los vínculos entre la universidad y la sociedad. A partir de esto, la Facultad de Ciencias Jurídicas coadyuva en tal propósito, desarrollando proyectos de vinculación que permitan a sus estudiantes desarrollar actividades teórico-prácticas de vinculación.

Los espacios en los que los estudiantes y docentes pueden generar actividades en las que se mejore la calidad de vida de los ciudadanos ecuatorianos y sus familias son, sin lugar a dudas, los que nacen de la vinculación con la sociedad. Es ahí donde los jóvenes universitarios ponen en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias y, en conjunto con sus maestros, pueden generar procesos de servicio a su colectividad.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas, este proceso de vinculación con la colectividad se ha realizado, desde sus inicios, a través del Consultorio Jurídico Gratuito. Este es un espacio en el que los grupos más vulnerables pueden solicitar ayuda y guía de asistencia jurídica; y que, en esta última década, por un proceso de fortalecimiento universitario ha implementado la especialidad de vinculación, específicamente a través de proyectos financiados por la universidad de aporte social, que mejoran calidad de vida de los ciudadanos en general.

Las líneas gruesas de la vinculación adoptadas por la Universidad del Azuay aportan a las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que nos marcan una agenda planetaria con miras al 2030, por lo que la vinculación aporta a construir el futuro que deseamos con responsabilidad y compromiso social. Nuestros estudiantes, por medio de los múltiples proyectos que se han desarrollado en la facultad durante estos últimos años, han cumplido con este cometido que deja una huella y memoria de beneficio social.

La responsabilidad social es una tarea pendiente de fortalecer en las universidades y sobre todo en cada una de las facultades y escuelas a través de los programas de vinculación; como un espacio para poner en acción las propuestas de gestión, cooperación y progreso social que permitan cumplir con el rol de las universidades en la construcción de una sociedad con oportunidades de desarrollo justas. Es ahí donde nos proponemos articular espacios desde la cátedra y la problemática social, cooperando en la solución de conflictos sociales reales, que ponen al frente de dicho entorno a los docentes y sus estudiantes, con las contrapartes para diagnosticar y reparar las brechas y contrariedades de una desatención social.

La vinculación es una coyuntura necesaria en el complemento de formación universitaria, no puede existir desunión entre lo teórico de la cátedra y la práctica social en la aplicación de las técnicas y conocimientos

que se aprenden. Por lo tanto, el complemento perfecto de generar humanidad en la profesión es conectar con los problemas reales comunes de los pueblos y ciudades, con una destreza de servicio social que permita el vínculo con la sociedad.

Los niveles de intervención entre la vinculación, la educación continua y las prácticas preprofesionales se ven consolidados y articulados cuando se complementan en diversos proyectos, ya que reflejan una responsabilidad social de la universidad con una visión de respeto a las personas integrantes de un colectivo. Por este motivo, se debe fortalecer cada vez más esta integración que, además, nos permite evidenciar las actividades de cada proyecto de vinculación, como por ejemplo las diversas capacitaciones que se realizan en las actividades académicas relacionadas con los programas.

Las prácticas preprofesionales de los estudiantes más las actividades de educación continua se deben reflejar en cada una de las capacitaciones que se realizan desde la vinculación social, complementar el servicio comunitario respondiendo a las demandas de la sociedad y así poder reforzar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

Por otro lado, las experiencias en investigación y en vinculación con la sociedad deben aportar, desde nuestros dominios de conocimiento académico, a las líneas de investigación de la universidad; en razón de ello, los resultados de los diferentes programas deben integrar los análisis de la investigación académica.

La investigación nos ayuda a resolver los problemas emergentes de la sociedad, por ello el nexo con la vinculación que permite entender los roles profesionales en la construcción de la solución a la problemática social, en cuanto los estudiantes y la academia se comprometan en evidenciar los resultados de las investigaciones con estrategias científicas y aterrizadas en contrariedades actuales y emergentes de la sociedad.

Los resultados de la investigación basada en la experiencia de la vinculación social, mejoran cierta área del conocimiento, por este motivo deben ser publicados y continuar con su investigación en varias etapas, incluso en diferentes lugares y tiempo, mucho más en el área jurídica, que es transversal a todo el actuar social.

Por lo que se hace una cordial invitación a todos los docentes, estudiantes, investigadores y comunidad universitaria, a que se sumen y propongan nuevos proyectos de vinculación con la sociedad, que permitan una mayor presidencia de la academia en la colectividad. La Facultad de Ciencias Jurídicas a largo de sus 35 años de vida, ha tenido diversos proyectos de vinculación que han merecido el reconocimiento social y académico. Son múltiples los convenios, acuerdos y compromisos firmados, para en conjunto, con la empresa pública y privada, sumar esfuerzos y mejorar la realidad de nuestros conciudadanos; ya que en la actualidad tenemos algunos proyectos que nos permiten comprender mejor el comportamiento de la humanidad en un entorno colectivo.



Entre los proyectos que las Escuelas de Derecho y Estudios Internacionales han desarrollado destacamos el proyecto de “Estrategia para articular la competencia de gestión ambiental del GAD Municipal de Cuenca y los GAD parroquiales del cantón Cuenca”, que nos permitió presentar el manual de cooperación internacional para gestión ambiental de los gobiernos parroquiales y la publicación de la ruta de intervención para articular la gestión ambiental, así como un manual de Derecho Ambiental. Otros proyectos emprendidos por la facultad, son:

- Plataforma digital de información para PYMES, a cargo del docente Mgt. Matías Abad Merchán.
- Brigadas de asesoría del Consultorio Jurídico gratuito, a cargo del Director del Consultorio Jurídico Abg. Sebastián Medina.
- Centro de Mediación de la Universidad del Azuay, a cargo del docente Ph.D. Guillermo Ochoa Rodríguez.
- Estrategia para articular la gestión ambiental del GAD Municipal del cantón Cuenca, a cargo de la docente Ph.D. Ana María Bustos.
- Intervención de las MIPYMES del Azuay, Ruta del Exportador, a cargo del docente Mgt. Antonio Torres.
- Impacto de la disponibilidad de filtro de agua en los hogares, a cargo de la docente Ph.D. Anne Carr.
- Proyecto de reactivación y reposicionamiento de la fundación Cinterandes, a cargo de la docente Mgt. Ana Isabel Andrade.
- Desarrollo y fortalecimiento de proyectos de comercio exterior para empresas de la Corporación Mucho Mejor Ecuador, a cargo de la docente Mgt. Melita Vega Auquilla.
- Apoyo en la gestión de recursos para la Conferencia San Vicente de Paúl - Casa de acogida Tadeo Torres, a cargo de la docente Mgt. Mónica Martínez.
- Asesoría Jurídica de protección de las personas con discapacidad en actividades de inclusión turística de Cuenca, proyecto en conjunto con la Escuela de Turismo; Estrategias de Brigadas de Transparencia articulada al modelo de territorios transparentes y participativos; y, Codificación de las Ordenanzas del cantón Cuenca; estos tres últimos proyectos a cargo del docente Dr. Esteban Segarra Coello, Mst.

Las relaciones interinstitucionales y la práctica social permiten la existencia, hoy en día, de un departamento de vinculación en la universidad y encargados en cada facultad de coordinar las actividades de práctica, por lo

que las gestiones tienen por objeto continuar esas relaciones con otras instituciones de carácter local e internacional, con el firme compromiso de vincular el carácter académico de las prácticas con las áreas científicas, culturales, sociales, ambientales, etc.; y así sumar en el compromiso de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible planetarios.

Finalmente, agradezco a todos los estudiantes, docentes y autoridades que han permitido fortalecer los programas de vinculación, en las diversas aristas sociales de los varios temas jurídicos analizados, así como en el área de las relaciones internacionales que permiten ampliar la revisión del contenido social, con una visión global y complementaria.

Dr. Esteban Segarra Coello, Mst.
Coordinador de Vinculación



La investigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas

En enero de 1990, la Facultad de Ciencias Jurídicas publicaba el primer número de su revista bajo la dirección del profesor Juan Morales Ordóñez. Entonces, la Universidad del Azuay todavía conservaba su nombre de origen —Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede en Cuenca—. Sin embargo, este centro de estudios jurídicos había sido fundado tres años antes, con el doctor José Cordero Acosta como su primer decano.

Por supuesto, la Facultad era nueva, no así sus profesores que destacaban desde tiempo atrás en la comunidad jurídica local y nacional; de eso da cuenta el primer número de la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas que tuvo entre sus articulistas a los doctores Hernán Coello García, José Serrano González y Homero Moscoso Jaramillo. En este contexto, el claustro docente y las autoridades universitarias, conscientes de que la educación y el proceso educativo no se inicia ni se agota en las aulas, promovían debates para aclarar dudas e iluminar las zonas de penumbra del conocimiento del Derecho, logrando de esta manera que, como eruditos en el campo jurídico, sus voces se escuchen más allá del campus universitario.

Esta publicación fue el primer aporte que realizó la Facultad a la comunidad jurídica con la finalidad de “reflejar su actividad académica y de investigación” (Cordero, 1990, p.3), como lo dice su presentación, y fue el inicio de un trabajo en el orden investigativo y de publicaciones que con el transcurrir de los años se ha fortale-

cido y consolidado. Este artículo tiene como propósito, precisamente, destacar la labor investigativa que se ha realizado en estos últimos años y que fue la aspiración de aquellos primeros profesores.

El Plan estratégico institucional 2017-2021 de la Universidad del Azuay estableció como principio que la “búsqueda de la verdad se hará con absoluta libertad y sin prejuicios tanto en la docencia como en la investigación” (Universidad del Azuay, 2017, s.p.). Asimismo, entre los objetivos de esta institución está “realizar investigaciones que contribuyan al desarrollo de la sociedad y a la generación de conocimiento, tecnología, cultura y artes” (Universidad del Azuay, 2017, s.p.). Para llevar a cabo estos propósitos, la Facultad de Ciencias Jurídicas elaboró y aprobó en 2019 varias líneas de investigación que reflejen los intereses y las necesidades de profesores y estudiantes; así, en la escuela de Derecho, se declararon las líneas: Legislación, Reforma Legal y Política Pública; y Derecho y Crítica Social. Por su parte, la Escuela de Estudios Internacionales contempla las siguientes líneas: Economía Internacional; Cooperación Internacional, Desarrollo Sostenible; Relaciones Internacionales; Interculturalidad, Convivencia, Bienestar y Movilidad; Comercio Exterior, Negocios e Internacionalización; Comercio Exterior, Negocios e Internacionalización, Finanzas, Banca y Seguros; Comercio Exterior, Negocios e Internacionalización, Gestión y Administración; y, Comercio Exterior, Negocios e Internacionalización, Marketing y Publicidad.

Con estos presupuestos, la Facultad de Ciencias Jurídicas, en sus dos escuelas de Derecho y Estudios Internacionales, ha desarrollado varias investigaciones desde 2017, como se muestra en el siguiente cuadro.

Proyecto de investigación	Director/a
2017	
Proyecto levantamiento, análisis y diagnóstico de la oferta exportable MIPYMES del Azuay.	Antonio Torres
Fortalecimiento de la capacidad de acción de los niños, antes, durante y después de un desastre natural. Conocimientos y emociones en Canoa, Manabí.	Anne Carr
Concepciones alternativas el tiempo-espacio y sus implicaciones para el campo de las relaciones internacionales.	Pablo Orellana
Las antologías poéticas en el Ecuador entre 1980 y 2010, Rectores culturales, referencias estéticas y cambios en los paradigmas literarios de la época.	Jackeline Verdugo
Impacto del proceso constituyente de 2008 en el tratamiento legal de la violencia de género contra las mujeres en el Ecuador.	Silvana Tapia

Proyecto de investigación

2018	
Bienestar y calidad de vida en el campus de la Universidad del Azuay: violencia de género.	Anne Carr
Análisis de la alfabetización mediática. Caso de Estudio: Universidad del Azuay.	Anne Carr
Mejores prácticas y cumplimiento de normas para la internacionalización de PYMES y asociaciones productivas de microempresas del Azuay, como parte del Programa de Internacionalización de MIPYMES del Azuay.	Antonio Torres
Análisis sobre estrategias y elementos en un modelo de internacionalización para PYMES y asociaciones productivas de países en vías de desarrollo.	Antonio Torres
Análisis sobre estrategias y elementos en un modelo de internacionalización para PYMES y asociaciones productivas de países en vías de desarrollo.	Antonio Torres
2019	
Proyecto piloto de investigación interdisciplinaria sobre el acceso a la justicia en Ecuador: investigando las experiencias de mujeres en el uso de tribunales especializados para la violencia contra las mujeres.	Silvana Tapia
Impacto social de la potabilización del agua en cuatro comunidades rurales del Azuay.	Anne Carr
Diseño e implementación de un programa institucional de tutoría por pares.	Anne Carr



2020

Monitoreo del impacto de la pandemia de COVID-19 en el ejercicio de los derechos de mujeres académicas y científicas en Ecuador.	Silvana Tapia
Servicios públicos ambientales como una iniciativa pública y privada sostenible en la ciudad de Cuenca.	Guillermo Ochoa
Violencia contra las mujeres y feminismos de base: un estudio comparativo de colectivos anti carcelarios en los Estados Unidos y América Latina (Fase 1).	Silvana Tapia
Análisis de competitividad de cuatro productos primarios: banano, café, camarón y flores.	Ximena Abril
Enseñanza en línea: una oportunidad potencial para desarrollar nuevas ideas sobre la enseñanza y el aprendizaje.	Anne Carr
Cuenca y el mundo: una mirada internacional desde las prácticas de lo público, lo privado y la academia.	Mónica Martínez
Análisis de evaluabilidad del proyecto “Impacto social de la potabilización del agua en cuatro comunidades rurales del Azuay 2019-2020”.	Anne Carr
Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo comunitario sostenible.	Anne Carr

Proyecto de investigación

2021	
Curso de Derecho Administrativo: Bases y Fundamentos.	Guillermo Ochoa
Historia del derecho ecuatoriano.	Guillermo Ochoa
Estudio comparativo de los elementos penales para la abordar la violencia de género en los sistemas europeo e interamericano de derechos humanos.	Silvana Tapia
Marketing político en América Latina: una perspectiva conceptual basada en el modelo Newman.	Matías Abad
Convenio de cooperación institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizando Municipal del Cantón Cuenca y la Universidad del Azuay, para ejecutar el proyecto de investigación y vinculación: fortalecimiento de los procesos de internacionalización y gestión de la cooperación internacional del Cantón Cuenca.	Mónica Martínez
2022	
Nuestras voces: percepciones y expectativas sobre el regreso a clases presenciales en escuelas y colegios del Azuay.	Cecilia Quintanilla González
Epistemic Injustice, Human Rights an Migration.	Anne Carr
Nuevas perspectivas interpretativas de la enseñanza del inglés: la descolonización del saber en torno a la identidad cultural en Ecuador.	Mónica Martínez

Como se observa en el cuadro, profesores y profesoras tanto de la escuela de Derecho como de la de Estudios Internacionales han desarrollado investigaciones caracterizadas por su rigurosidad y oportunidad en el campo de las ciencias sociales. No se puede perder de vista que, en especial el Derecho, tiene un componente práctico; es decir, es una disciplina que adquiere relevancia precisamente en el hacer y no limitado a un pequeño grupo de personas sino en toda la comunidad, tanto a nivel privado como público. Por este motivo, la parte investigativa de la Facultad va de la mano y sigue el ritmo de otras tareas que cumple el estudiantado; por ejemplo, el trabajo continuo e individualizado que se hace en el Consultorio jurídico o el que se realiza para la comunidad por medio de la Coordinación de vinculación; trabajos que también se abordan en este libro.

En 1993, cuando la Facultad de Ciencias Jurídicas cumplía seis años de existencia, el doctor José Cordero Acosta, en su calidad de decano, realizaba una síntesis del trabajo realizado, pero también señalaba el camino que se seguiría en la institución.

Somos conscientes de que esta etapa no ha satisfecho todas las expectativas de este proyecto innovador en el aprendizaje del Derecho y la formación del Abogado, sin embargo, seguimos en una ruta de superación que necesariamente exige, a más de soluciones de problemas inmediatos, de revisiones y rectificaciones de programas, personal docente, metodologías, etc. ya que, sin perjuicio de haber contado desde el inicio con un selecto cuerpo de profesores, un alumno motivado a su formación, y la comprensión y el apoyo de las autoridades universitarias se trata de un proyecto abierto y flexible, cuya planificación debe ser revisada continuamente, en cumplimiento de un primordial objetivo: la formación del abogado, del profesional y, sobre todo, del investigador del Derecho,

que es un fenómeno rico y variado como la vida y, por tanto, siempre encontrará múltiples caminos para su formación y progreso. (Cordero, 1993, pp. 114-115)

Es necesario retomar, no obstante, el tema con el que se inició este escrito porque la labor de investigación en la Universidad del Azuay, no solamente en la Facultad de Ciencias Jurídicas, tiene una doble visión: la primera, relacionada con las investigaciones científicas y académicas como las enlistadas, rigurosas con sus métodos y el cumplimiento de parámetros internacionales y que tiene como comunidad interlocutora a la academia jurídica y de ciencias sociales; la segunda, de orden más divulgativo, pero no por eso menos rigurosa, sino que aborda temas variados, a veces coyunturales y que tiene como comunidad interlocutora a la sociedad en general. En este segundo sentido puede entenderse la importancia que ha tenido y sigue teniendo la *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas* y ahora la revista *UDA Law Review*.

La Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas, tuvo una primera etapa de publicaciones entre 1990 y 1997 y una segunda que empezó veinte años después, en 2019 y que continúa hasta hoy; en su primera etapa, se publicó cinco números con 42 artículos en total; en su segunda etapa, va por su cuarto número con 37 artículos publicados. Una característica que se ha mantenido en estas décadas, desde el primer número publicado, es que no han sido solamente los profesores quienes han expresado sus ideas a lo largo de sus páginas sino también los estudiantes, jóvenes hombres y mujeres, que han aportado a la comunidad jurídica y de estudios internacionales con destacada responsabilidad. Por su parte, *UDA Law Review*, es una nueva revista de la Facultad que inició “tras una iniciativa estudiantil de brindar un espacio académico para la publicación de artículos de los mismos estudiantes enfocados en temas de relevancia para

la investigación jurídica” (Universidad del Azuay, 2018, s.p.); así, su primer número fue publicado en 2018 y le siguieron dos números más.

Sin duda, el trabajo en el área de la investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas es interminable y va cambiando conforme los tiempos lo exigen; nuevas voces se hacen escuchar; se ha fortalecido la igualdad de género y las investigaciones también dan cuenta de esa evolución ética, lo mismo se puede decir del trabajo en equipo para realizar investigaciones. El Derecho y los Estudios Internacionales miran hacia fuera lo mismo que hacia dentro; las investigaciones multidisciplinares se multiplican y todo en el marco de la más absoluta libertad académica, no hay fórmula más perfecta para acercarnos a la comprensión de la realidad.

Y es que la búsqueda del conocimiento es un emprendimiento cooperativo; es decir, no es una carrera en la que los competidores se disputan el primer puesto, tampoco es siempre un debate; es, más bien, una conversación “la virtud peculiar de la universidad (en calidad de espacio de diversos estudios) es demostrarlo en ese sentido, en que cada estudio aparece como una voz cuyo tono no es tiránico ni retumbante, sino humilde y afable” (Oakeshott, 2009, p.135). Ese trabajo cooperativo, en conversación, se inició hace 35 años en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas, las nuevas generaciones tomamos la posta de sus fundadores y seguimos formando a quienes continúen este camino por mucho tiempo más.

Referencias bibliográficas

Cordero Acosta, J. (1990). Presentación. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas*. (1).

Oakeshott, M. (2009). *La voz del aprendizaje liberal*. Katz Editores.

Universidad del Azuay (2017). *Plan estratégico institucional 2017 – 2021 de la Universidad del Azuay*. <https://www.uazuay.edu.ec/launiversidad#plan-estrategico>

Universidad del Azuay. (2018). *UDA Law Review*, página institucional, <https://udalawreview.uazuay.edu.ec/acercade>

Abg. Diego Jadán-Heredia
Coordinador de Investigaciones

Los estudiantes de Derecho a propósito del arte de lo bueno y de lo justo

La gran mayoría de la humanidad, en el último milenio, le guarda una inconmensurable gratitud al Derecho. Consustancial al nacimiento del Estado, ordenador de casi todo lo que conocemos, garante de nuestra seguridad, de nuestra vida y de hasta la más insignificante de nuestras prerrogativas. Incluso si vamos más allá, sabremos que el ejercicio del Derecho, además de ser profundamente apasionante, para muchos ha representado a lo largo de la historia un sustento, una carrera, una pasión que se alimenta de largas horas de estudio y praxis, para finalmente obtener uno de los más grandes baluartes y galardones que puede experimentar el ser humano: la justicia. Incluso, parece ser que la justicia como valor connatural al hombre de carne y hueso podría persistir si el Derecho algún día feneciese tal cual el sol cuando se oculta en el horizonte; sin embargo, Derecho sin justicia exhibe una contradicción hasta biológica.

Para quienes preguntan qué tan importante es una Escuela de instrucción legal en la sociedad ecuatoriana de hoy, la respuesta es bastante exigua, pero a la vez suficiente; lo cierto es que sí, en definitiva, es muy importante. Máxime si consideramos que el primer centro del saber del mundo, el boloñés, nació asentado sobre una Escuela de Leyes. En 1150 el jurista italiano Irnerius en Bolonia le da vida la primera Facultad de Derecho del haber común terrenal. En 1150 ya tenía más de 10 000 alumnos. Aunque el comentario que sucede resulte pretensioso para quienes dominen otras artes o ciencias, es

menester reseñar que gran parte de las universidades antiguas, tradicionales, que hacen al proceso histórico de la Universidad, han crecido sobre estas Facultades. Insisto, no pretendo provocar la animadversión de estudiantes, profesores o idearios de otras carreras; no obstante, la mente del jurista es particularmente calificada para la idea de Universidad. Sin lugar a duda, el eje orientador universitario no yace ni debe descansar en escuelas técnicas, sino en las de plenitud de lo humano.

En ese sentido, es suficiente con recordar la versión de los griegos, cuando dijeron, por ejemplo, que “la justicia es el equilibrio de las virtudes del alma”; es suficiente recordar a los romanos cuando aseveraron con categoría que el derecho es el arte de lo bueno y de lo justo. En efecto, el derecho ha sido siempre invaluable, lo es especialmente hoy, porque tiene mucho que decir y hacer por nuestra dilapidada nación, que cada día está en mayores aprietos. El tiempo actual está signado por una difícil relación entre la economía de mercado, la democracia y los derechos humanos, no porque la inmediatez signifique un debacle peculiar o novísimo, sino por el gran reto en el que casi siempre han estado sumergidas las civilizaciones: la potente tensión entre lo malo y lo probo, lo ético y lo ignominioso, lo auténtico y lo espurio. Ahí es cuando quien estudia los proverbiales aforismos del derecho juega un papel determinante, cuasi mesiánico, transformador.

Probablemente y de hecho la Escuela de Derecho de la Universidad del Azuay no sea nueve veces centenaria como la Universidad de Bolonia. Seguramente el acervo histórico entre ambas instituciones es remoto; tal vez la una solo ha graduado a diez mil estudiantes y la otra a un millón. Sin embargo, los estudiantes de leyes de la UDA siempre han guardado una simpatía peculiar dentro del salvaje mundo de lo cotidiano, de la realidad nacional, del día a día. Dicen por ahí que los abogados cuencanos son de los especímenes más pulcros que ofrece el Ecuador de hoy y de ayer. Dicen por ahí que litigar en Cuenca es una dicha, pero sobre todo un alivio, pues si de ética hablamos, la ciudad de los cuatro ríos es un oasis de imparcialidad. Muchas veces se nos compara con la Atenas olímpica, por nuestros escritores, poetas, pensadores; pero muchos ignoran que aquel parangón se fabrica atendiendo no solo a la aptitud profesional o académica, sino a las más inefables virtudes del alma. Este texto es ambicioso en muchos sentidos, en efecto, exagera la importancia real de los profesionales del derecho, tal vez es sobremana jactancioso cuando describe sus cualidades, pero si el enigmático mundo de quienes escriben y leen, me permite lanzar una última gloria, diría categóricamente que gran parte de esa fama, gran parte de esa hablaría, de que en Cuenca se cosechan los más honestos juristas, es, en definitiva, gracias a los semilleros de la Universidad del Azuay.

Por 35 años ha forjado magistrados, maestros, litigantes, políticos, pero sobre todo notables y públicos humanistas. Cuando eres defendido por un abogado ex alumno de la UDA, sabes que tu futuro legal deja de ser tan incierto, de pronto nace esperanza, crees en que todo

mejorará. Cuando eres sometido a la sana crítica de un juzgador que estudió en la UDA, no sabes cómo resultará todo, pero por lo menos tienes la certeza de que será justo. Cuando escuchas a un político que ocupó nuestras aulas de Derecho, aunque predique la derecha o defienda la izquierda; incluso si camina por el centro, sabrás que la cosa pública estará al servicio del país y de la gente. Si recibes clases de un profesor que se inspiró cuando joven en la UDA, sabes que más que derecho sustantivo te enseñará la probidad, el arte de lo justo, te mostrará cómo apasionarte y a defenderte como especie y no como un frívolo nombre dentro de una sociedad.

Ese es el papel de un estudiante de Derecho de la UDA. Luchar para convertirse en el peor enemigo de lo ruín y pernicioso. Para eso estudiamos. Para eso nos educamos. Para luchar por el Derecho y honrar a nuestros mentores. Pero como dijo alguna vez el gran Eduardo J. Couture, tu deber es luchar por el derecho; pero el día en que encuentres en conflicto el derecho con la justicia, lucha por la justicia. Probablemente eso diferencia pragmáticamente a un estudiante de Derecho de la UDA con un estudiante de cualquier universidad del mundo. Estudiar derecho en la UDA es una declaratoria de guerra para quienes lucran del dolor ajeno, para quienes usufructúan del pesar común, para quienes gobiernan con la sangre de sus hermanos. Mientras la UDA siga graduando abogados, la esperanza se mantendrá incólume.

Diego Xavier López-Jara
*Estudiante
Escuela de Derecho*



La Carrera de Derecho y sus estudiantes

Posiblemente, en el modesto intento de describir cómo han transcurrido estos rápidos dos años y algo más, pueda llegar a todos quienes, en algún momento, han sentido el orgullo grande de pertenecer a la Universidad del Azuay y, con más emoción, a nuestra amada Facultad de Ciencias Jurídicas. Desde temprana edad mi anhelo era llegar al momento en el que debía volar, sin saber que, para hacerlo, tenía que primero emprender un viaje algo corto pero sacrificado, en la escuela de la vida. Hace dos años, temerosa e indecisa, tomé una de las mejores decisiones, preparar mi futuro en la prestigiosa Escuela de Derecho de la Universidad del Azuay.

Al inicio, en medio de una pandemia, me encaminé en primer ciclo de la carrera, de una forma peculiar, ya que conocí a mis profesores y compañeros a través de una pantalla, sin el contacto físico que todo ser humano necesita para sentirse incorporado en la sociedad. A pesar de ello, y muy extrañamente, nunca sentí que estuviera lejos de la academia, al contrario, más que nunca la Escuela de Derecho me tomó bajo el manto de sabios maestros, quienes, aún sintiendo el cansancio de un escritorio, la impotencia de no poder mirar de frente a sus estudiantes y cambiando totalmente su estilo de vida, asumieron el sacrificado rol de educadores y más allá, de amigos.

Así, transcurría la nueva realidad llena de esperanza conjugada con el nerviosismo de materias aún desconocidas para mí. Fue largo el camino, se acercaba junio

y las circunstancias anunciaban el final de un encierro silencioso y eterno. Las evaluaciones se acercaban y por primera vez la oportunidad de tener frente a frente a nuestros maestros para escucharlos y, con temor, rendir los famosos exámenes orales. Una etapa más llegaba a su fin y, de igual manera, daba por concluido mi primer año en la universidad.

El esfuerzo conjunto produciría sus resultados. La Universidad del Azuay sería la primera en retomar la presencialidad ¡Vaya! Un largo transcurso, el comienzo de un nuevo año lectivo en el que, por primera vez, vería a muchos de mis compañeros con quienes no pude compartir. El inicio fue duro y alentador, mirarnos y abrazarnos parecía un sueño, no lo habíamos hecho en mucho tiempo y con varios, no lo habíamos hecho nunca.

Las maravillosas clases, con dedicación y algo de cansancio, se efectuaban en una aparente normalidad, no estábamos, pues, acostumbrados a entender y atender de una forma tan distinta, clara y sin duda alguna, con la exigencia grande que diariamente nos pone a prueba en la carrera. Era necesario mencionar brevemente el año que pasó; poco a poco, las mascarillas iban dejando los rostros y se nos permitía reconocer a quienes por dos años habían sido nuestros profesores tras una pantalla.

Es corto el espacio para mencionar cada una de las experiencias que he vivido este tiempo, pero sin duda, puedo aseverar que el reto más grande de estos dos años,



fueron las elecciones de representantes estudiantiles. El hecho de no provenir de la bella Cuenca, ser mujer y otros factores, hacían que tema por los resultados que, con total rectitud y honestidad, fueron favorables a mi persona. Nunca imaginé llegar a tener el honor de representar a mis compañeras y compañeros en el Comité de Escuela de Derecho, cargo que actualmente desempeño. Nada de todo lo que he relatado, hubiera sido posible sin el constante apoyo de mis profesoras, profesores y compañeros. Los límites los impone únicamente nuestra mente y así mismo, somos los encargados de superarlos y avanzar en el camino grande de la existencia.

La Escuela de Derecho ha sido mi hogar y sin duda lo será hasta que la vida me alcance.

Soledad Flores Palacios
Presidenta de la Escuela de Derecho

La Carrera de Estudios Internacionales, su enfoque global

A raíz de una nueva fase de transformación mundial como la llegada del internet, sumado a una serie de eventos mundiales impulsados por la globalización, empezarán a definir las carreras que a futuro serán las más demandadas. Es ahí donde la Universidad del Azuay apuesta hacia una nueva educación de pregrado dentro de la Facultad de Ciencias Jurídicas; estamos hablando de la fundación de la Escuela de Estudios Internacionales, misma que hace apenas 20 años vio nacer a la primera promoción de 42 estudiantes. Desde aquella fecha los jóvenes cuencanos tendrían la oportunidad de adentrarse a un mundo contemporáneo de la mano del estudio, permitiéndoles analizar las complejidades cambiantes que ocurrían a nivel nacional e internacional.

Hoy en día, la Facultad de Ciencias Jurídicas brinda y desarrolla permanentemente todos los programas y niveles de educación jurídica, investigación científica y ejercicio profesional en el campo del Derecho y otras ciencias sociales y humanidades con pleno cumplimiento de los más altos estándares de calidad. Por más de tres décadas se han evidenciado características que solamente en una facultad y universidad como la nuestra son capaces de salir a flote y mostrar lo mejor de sí mismas. Calidad educativa, planificación minuciosa, control riguroso y sobre todo organización colectiva es el rastro que deja cada año que pasa nuestra preciada facultad y no es para menos, ya que, desde el primer momento en que pusimos un pie en la facultad se sintió con fervor la calidez que al día de hoy se mantiene.

No hemos sido los únicos testigos en presenciar el gran avance institucional dentro y fuera de la Facultad de Ciencias Jurídicas y es que la misma, en tan pocos años que llevamos de estudio, nos acogió en la carrera que hoy representamos con orgullo. Dentro de los cambios internos en la Facultad, la Escuela de Estudios Internacionales también se ha transformado hacia un mundo tecnificado, lo que ha permitido que ciertas áreas puedan ser abordadas con absoluta técnica científica, cubriendo aristas que antes no eran consideradas. Ciertamente, tuvimos la fortuna de iniciar un nuevo pénsium, uno en el que se centralizaba mucho más la cooperación, legislación y administración global; se abordaron temas de interés comercial y económico junto con la adhesión de un nuevo idioma para el estudio.

No obstante, y recalcando palabras anteriores, tanto la Escuela como la Facultad jamás se han visto estancadas en un solo modelo educativo, es por esta razón que durante este nuevo periodo lectivo para los estudiantes que hoy conforman el ciclo inicial dentro de nuestra Carrera se han ampliado las puertas que hoy conducen al éxito académico y profesional, demostrando así en su nueva malla curricular un mayor interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas; también se dio mayor notoriedad al segundo idioma fundamental dentro de nuestra carrera, inglés; por lo que el nivel en esta lengua al graduarse será de clasificación C1.

Es sustancial reconocer que se está conmemorando el 35 aniversario de trayectoria institucional en el que, una vez más, la Facultad de Ciencias Jurídicas ha demostrado su voluntad de ayudar a entender un mundo cada vez más complejo y ricamente conectado, que día a día exige profesionales capacitados en Relaciones Internacionales y Derecho, campos apasionantes de estudio que presentan una perspectiva de orientación global sobre cuestiones que trascienden las fronteras nacionales.

Dentro de nuestra carrera *“thinking global and acting local”* es lo que hacemos, y que gracias a la atención que se le ha puesto desde una Facultad sólida queremos que se mantenga como mantra en la mente de los estudiantes; sin mucho más que agregar, recalamos una vez más la respectiva congratulación a todos quienes formamos parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas por su larga trayectoria y toda la que tiene por delante.

Daniel Alejandro Suárez Torres
Presidente Comité
Escuela de Estudios Internacionales

Citlally Pilco Diveni
Vicepresidente Comité
Escuela de Estudios Internacionales

La Facultad y sus manifestaciones culturales

Conjuntamente con las actividades académicas se desarrollan las culturales como eje de la formación integral; así, La Tuna de la Universidad del Azuay se constituye con varios estudiantes y profesores de la Facultad; además las aptitudes literarias permiten reunir a estudiantes y profesores en el Club de Poesía.



*Integrantes fundadores de la Tuna de la Universidad del Azuay que son parte de nuestra Facultad
Sebastián Guzmán, Juan Sebastián Chica, Christian Luzuriaga, José Chalco, Daniel Abad y Mateo Sarmiento*



Integrantes del Club de Poesía de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Camila Álvarez Guzmán, Sebastián Valdivieso Albán, Leonardo Mogrovejo Barrera, Juliana Ramírez Talbot, Sofía Cherres Niveló, Soledad Flores Palacios, Mgt. Mónica Martínez Sojos, Daniela Orbe Barahona, Pedro Cordero Castillo.

Nuestra Facultad en sus actividades de integración, realiza de manera regular el tradicional Pase del Niño, Fraternal Desayuno y la Cena de Navidad.





Profesores y personal administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas compartiendo su desayuno tradicional del año 2017.



Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas en la Cena de Navidad, en el año 2019 de izquierda a derecha: Dr. Guillermo Ochoa Andrade, Dr. Olmedo Piedra Iglesias, Dr. Juan Morales Ordóñez, Dr. Pablo Estrella Vintimilla, Dr. Antonio Martínez Borrero, Dra. Susana Vázquez Zambrano y Dra. Ingrid Mogrovejo Jaramillo. Asisten a la Cena de Navidad.



De izquierda derecha: Dr. Santiago Vega Malo, Dr. Santiago Jaramillo Malo, Arq. Ramón Valdivieso, Dr. José Chalco Quezada, Dr. Juan Carlos Cordero, Dr. Esteban Coello Muñoz, Mgtr. Damiano Scotton.

Servicio, inteligencia y belleza

Las Reinas de Cuenca, alumnas de nuestra Facultad, han sido expresión de inteligencia, solidaridad y la belleza de la mujer universitaria.



Dra. María Rosa Burneo Maldonado 1999-2000



Dra. Lorena Salazar 2001-2002



Mgt. Estéfani Chalco Salgado 2007-2008
Miss América Latina 2011 - 2012



Lcda. Ana Paulina Crespo García 2009-2010



Ab. Doménica Cobo Flandoli 2017-2018

Deportistas destacados

En los deportes, en varias disciplinas, nuestros estudiantes destacan a nivel nacional e internacional.



Karen Samantha Guamán (Baile Deportivo)



Xavier Criollo (Triatlón)



Nicolás Sánchez (Natación)



Juliana Vergara (Fútbol Sala)



Sebastián Parra (Motocross)



Ana María Torres (Triatlón)

**Claustro de profesores;
personal administrativo
y de apoyo de la Facultad
de Ciencias Jurídicas
del año 2022**



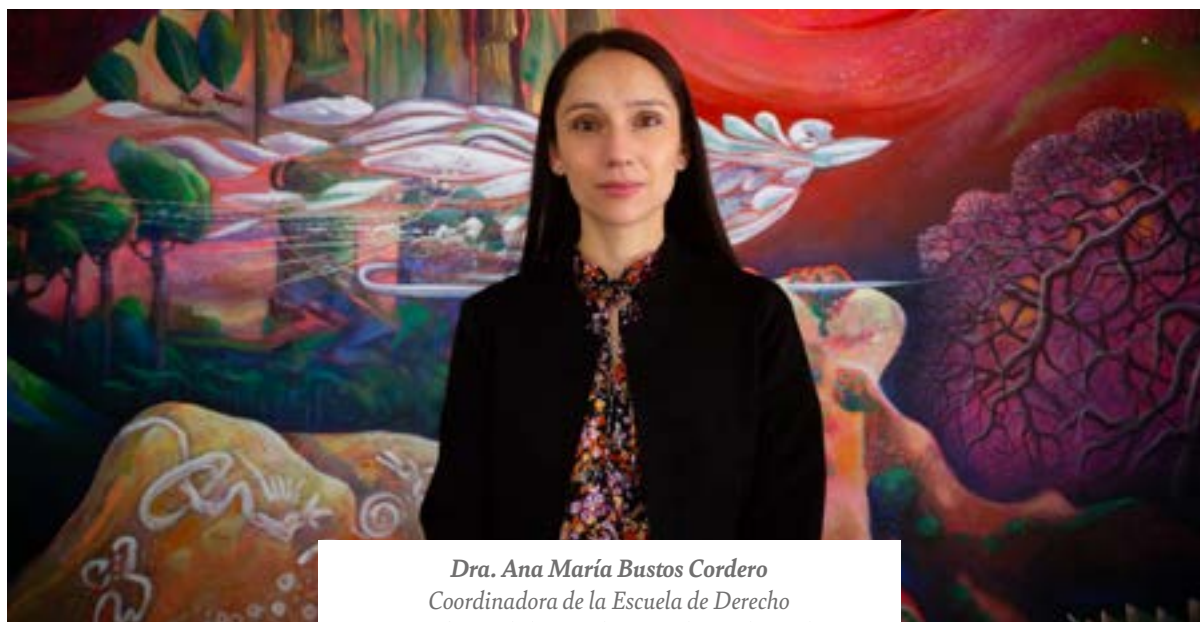
Dr. José Chalco Quezada
Decano de la Facultad, Profesor de la Cátedra
Derecho Procesal y Derecho Sucesorio



*Dr. Guillermo Ochoa Rodríguez.
Subdecano de la Facultad, Profesor de la Cátedra
Instituciones de Derecho Administrativo*



CPA. Ximena Abril Fajardo
Profesora de la Cátedra Administración Financiera



Dra. Ana María Bustos Cordero
*Coordinadora de la Escuela de Derecho
Profesora de la Cátedra Derecho Ambiental*



Dra. Claudia Campoverde Cardenas
Integrante de la Junta Académica de Derecho
Profesora de la Cátedra Fundamentos de Derecho



Ing. Antonio Torres Dávila
Profesor de la Cátedra Comercio Exterior y Negocios Internacionales
Coordinador de la Escuela de Estudios Internacionales



Ing. Alexandra Bermeo Arpi
Profesora de la Cátedra Informática



Ing. Fernando Lima Sigua
Profesor de la Cátedra Informática



Dr. Esteban Coello Muñoz
Profesor de la Cátedra Derecho Societario



Mgt. Diana García Orellana
Integrante de la Junta Académica de Estudios Internacionales
Profesora de la Cátedra Estudios Globales



Dr. Olmedo Piedra Andrade
Integrante de la Junta Académica de Derecho
Profesor de la Cátedra Introducción al Derecho Civil



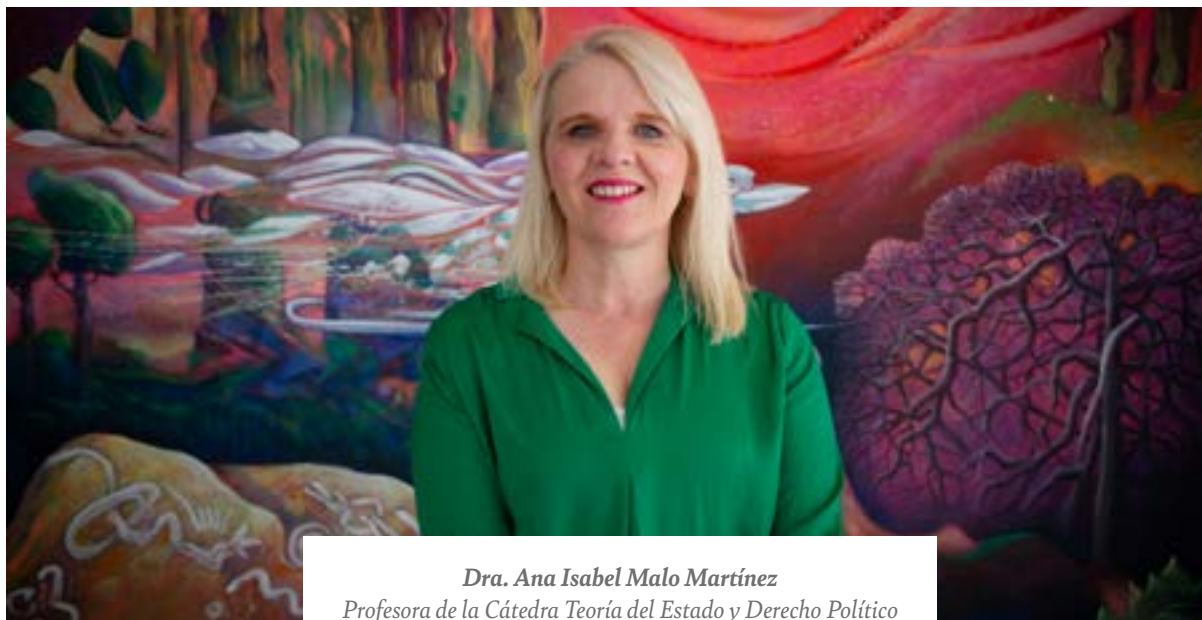
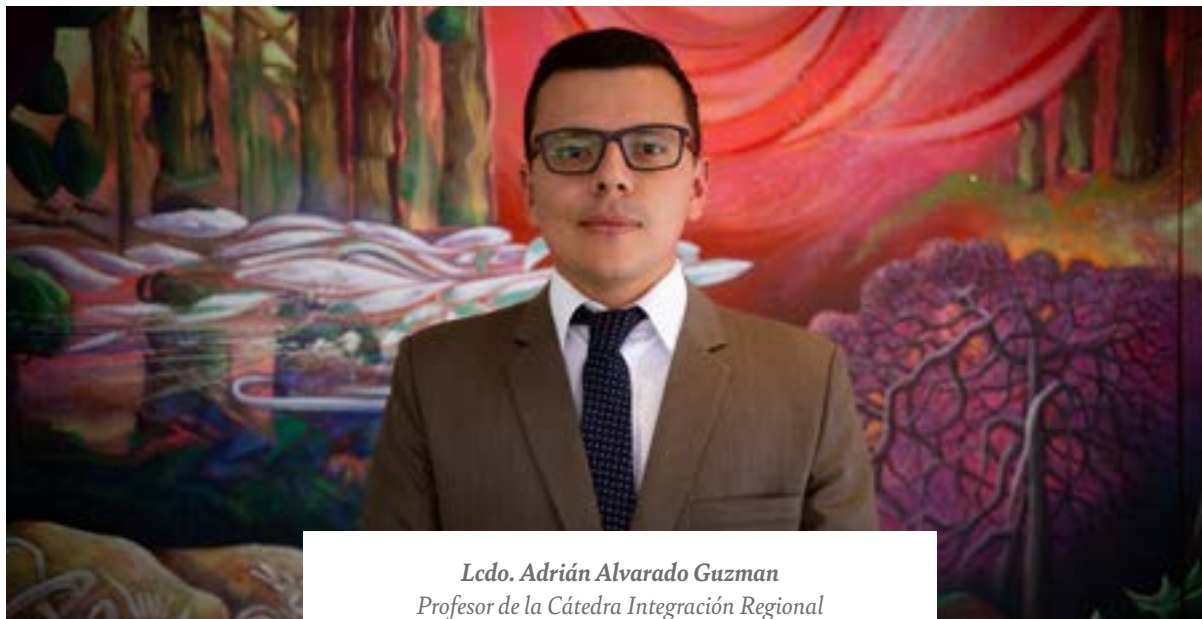
Mgt. Damiano Scotton
Profesor de la Cátedra Ciencia Política y Teoría del Estado



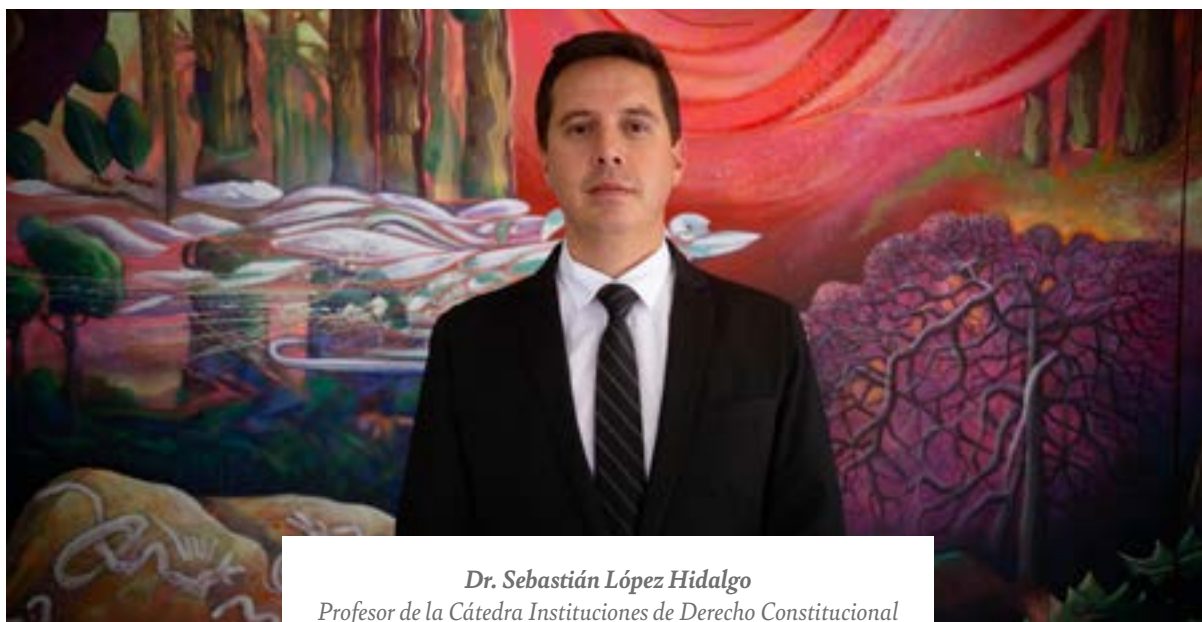
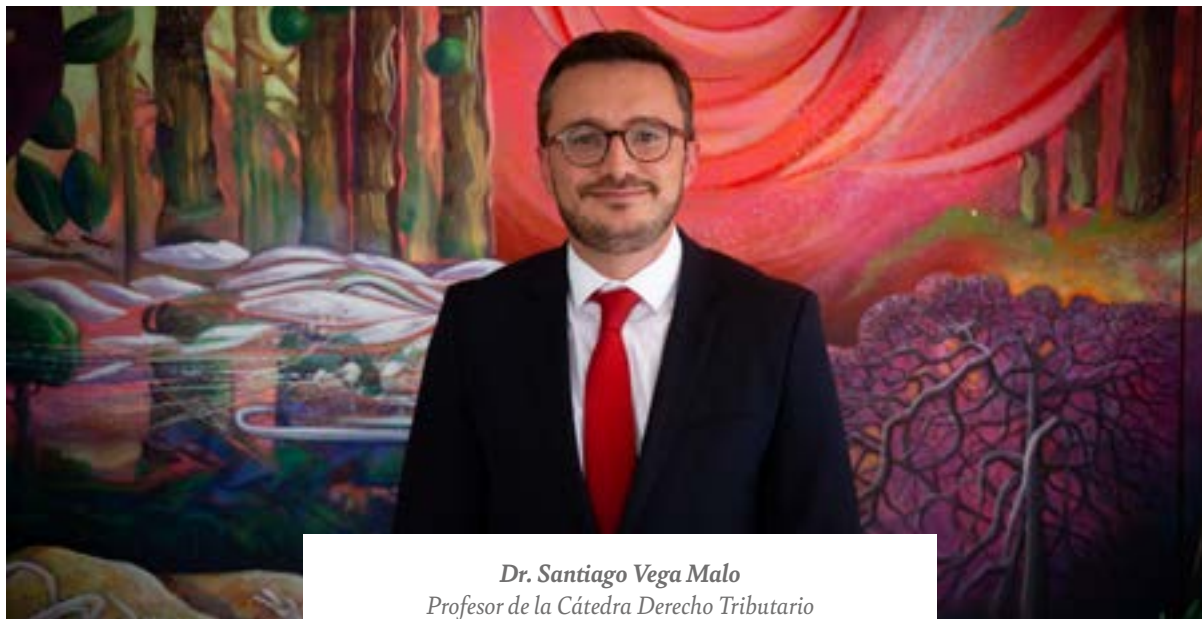
Lcda. Priscila Verdugo Cárdenas
Profesora de la Cátedra Lectura y Escritura Académica



Dr. Jorge Morales Álvarez
Profesor de la Cátedra Teoría de las Obligaciones
y Derecho Sucesorio









Dr. Santiago Jaramillo Malo
Profesor de la Cátedra Derecho Societario



Dr. José Chalco Salgado
Profesor de la Cátedra de Derecho Constitucional



Ing. María Inés Acosta
Miembro de la Junta Académica de Estudios Internacionales
Profesora de la Cátedra Comercio Electrónico



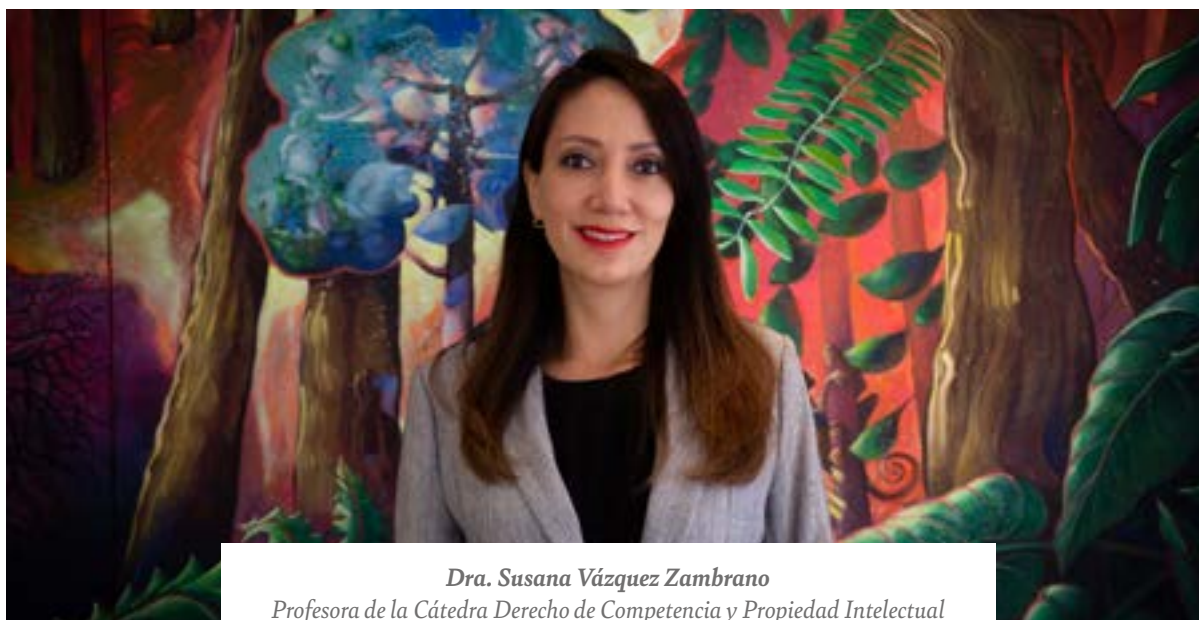
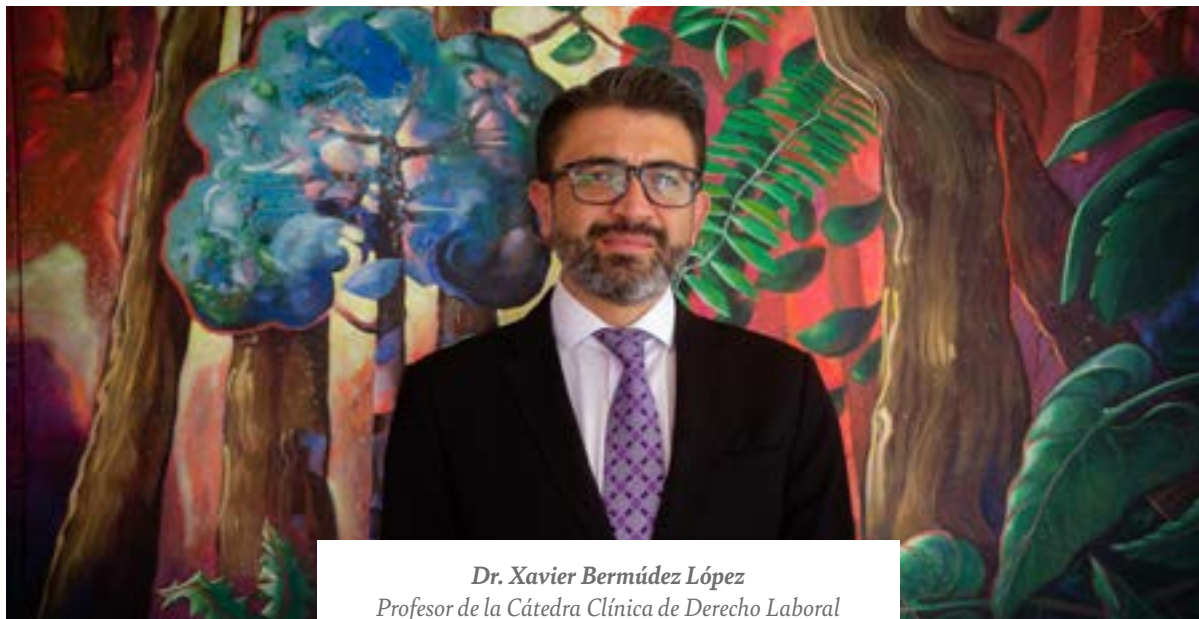
Lcda. Mónica Martínez Sojos
Profesora de la Cátedra Cross Cultural Communication



Dr. Olmedo Piedra Iglesias
Profesor de la Cátedra Derecho Procesal
y Derecho Civil Bienes

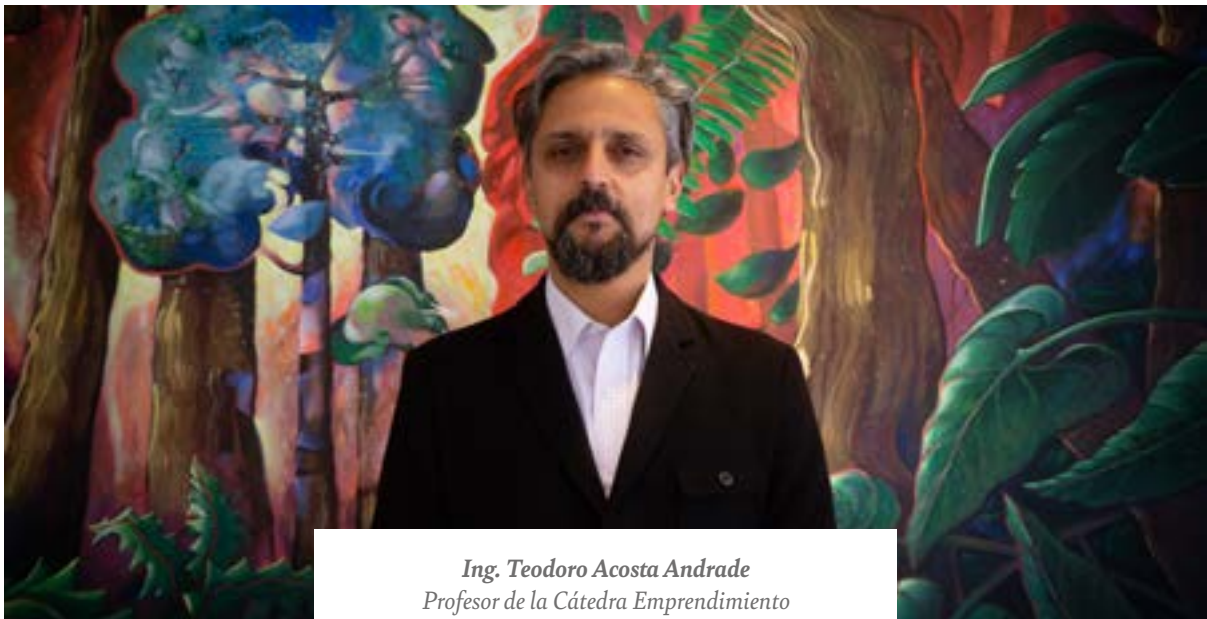


Dr. Santiago Jara Reyes
Profesor de la Cátedra Derecho Civil Bienes





Lcda. Ana Isabel Andrade Chacón
Profesora de la Cátedra Intermediate Oral Communication Skills and Composition



Ing. Teodoro Acosta Andrade
Profesor de la Cátedra Emprendimiento





Dr. Teodoro González Argudo
Profesor de la Cátedra Derecho Individual del Trabajo



Abg. Sebastián Medina Altamirano
*Profesor de la Cátedra Derecho Individual del Trabajo
y Coordinador del Consultorio Jurídico*



Dr. Juan Carlos Cordero Barzallo
Profesor de la Cátedra Derecho Societario



Dra. Ann Carr
Profesora de la Cátedra Cross Cultural Communication



Dr. Pablo Galarza Castro
Profesor de la Cátedra Derecho Penal General



Dr. Tiberio Torres Rodas
Profesor de la Cátedra Litigación Oral y Argumentación Jurídica





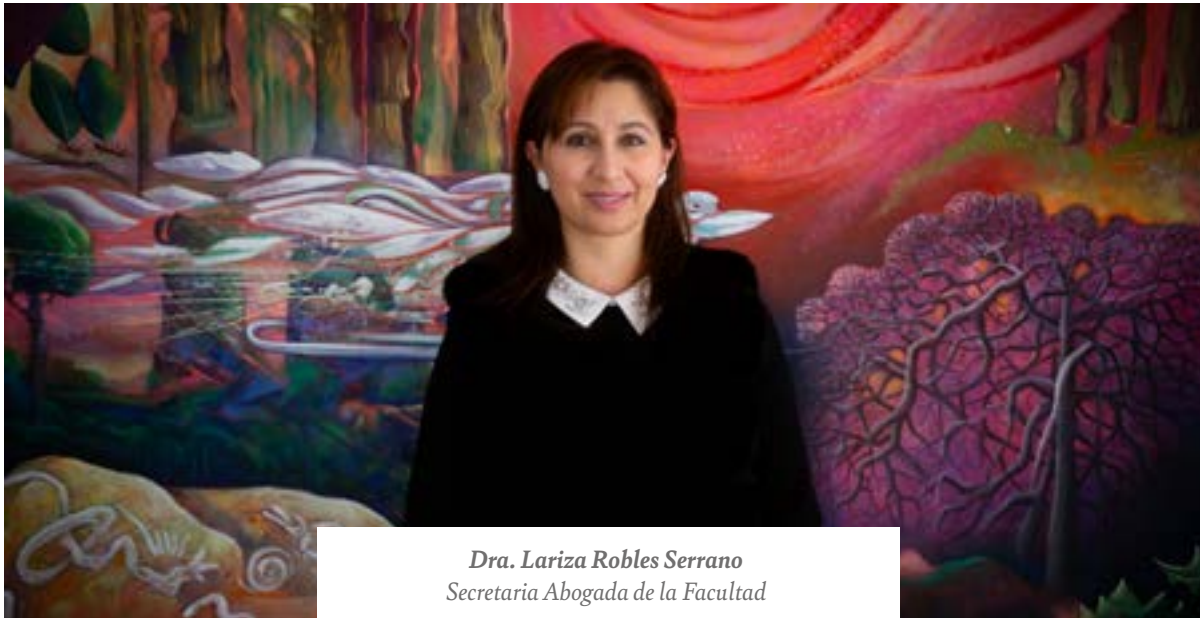
Dr. Javier Cordero López
Profesor de la Cátedra Instituciones de Derecho Administrativo



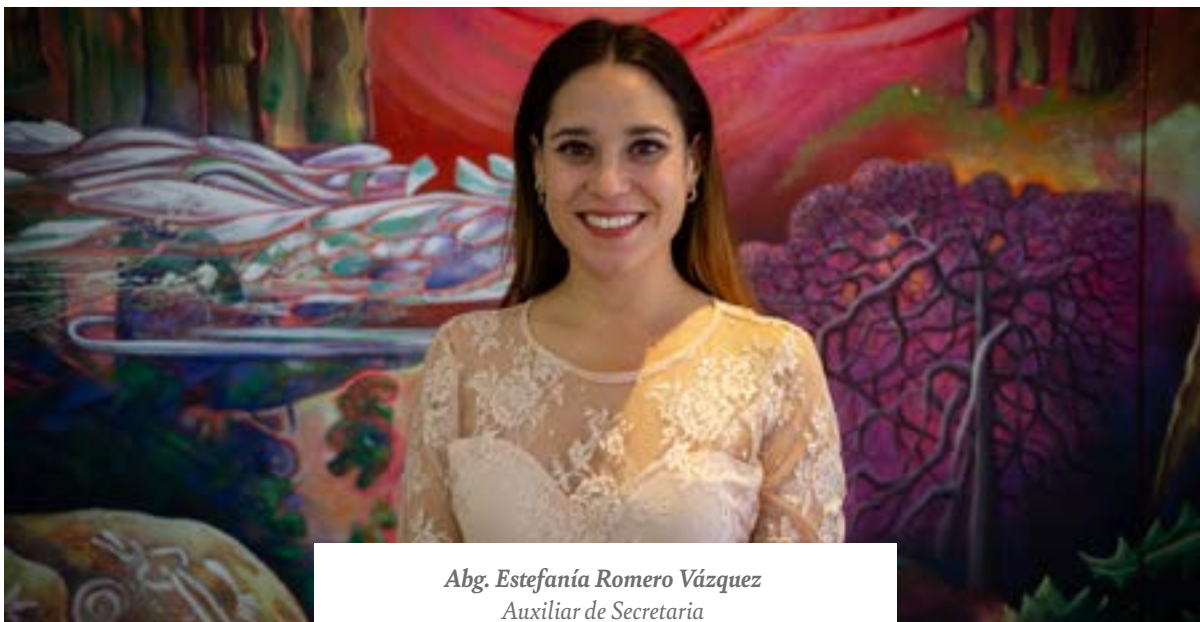
Dr. José Vázquez Paredes
Profesor de la Cátedra Instituciones de Derecho Administrativo



Dr. Esteban Segarra Coello
Profesor de la Cátedra Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
Coordinador de Vinculación



Dra. Lariza Robles Serrano
Secretaria Abogada de la Facultad



Abg. Estefanía Romero Vázquez
Auxiliar de Secretaria



Sra. Ninfa Miranda
Personal de Apoyo



Sr. Edwin Chocho
Personal de Apoyo



E1

FACULTAD DE
CIENCIAS JURIDICAS





**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

Casa 
Editora

ISBN: 978-9942-618-03-0



9 789942 618030